Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, martes 28 de enero de 1964 — Número 20.331

Secretaría de Hacienda
ADMINISTRACION NACIONAL
Gastos de movilidad de agentes en comisiones de servicios en el interior del país.

DECRETO Nº 488 - Bs. As., 21/1/64.

VISTO el Decreto Nº 13.834/60, que reglamenta el pago de viáticos, gastos de movilidad y otros conceptos al personal de la Administración Nacional, y CONSIDERANDO: Que el Art. 8º, inciso d), de dicho régimen establece el importe a liquidar, en concepto de gastos de movilidad, a los agentes, que cumplan comisiones de servicio utilizando para ello sus vehículos particulares afectados al servicio oficial en las condiciones establecidas por el Art. 17º de la Ley 11.672; Que los automotores adquiridos por los funcionarios del Estado durante la vigencia del régimen implantado por Decreto 8.534/61 no pueden estar encuadrados dentro de la norma glosada precedentemente, por cuanto el Art. 3º de dicho decreto establece que el automóvil debe quedar adscripto al servicio oficial mientras el agente revista en la Administración Nacional, quedando entendido que, como objeto de esta adscripción, el vehículo estará a disposición del funcionario titular de su propiedad en los horarios habituales de labor del mismo, quien además está obligado a utilizarlo en los actos de servicio, aclarando por su parte el Art. 5º que la compensación mensual que se le fija cubre todos los conceptos; Que en consecuencia, los beneficiarios del aludido régimen deben hacer uso de su vehículo para el cumplimiento de cualquier comisión de servicio que les sea encomendada dentro del territorio del país, tal como lo aclara la Resolución Nº 12.018/62, de la Secretaría de Estado de Hacienda; Que resulta evidente, sin embargo, que las comisiones al interior del país ocasionan a dichos funcionarios gastos de atención y mantenimiento de sus vehículos que no se producirían dentro del radio de asiento habitual de sus funciones, los que por razones de equidad debieran ser compensados; Que en tal sentido se considera razonable asignar al agente comisionado, que utilice el vehículo adquirido al amparo del Decreto 8.534/61, el importe del pasaje por tren, de 1ª clase, ida y vuelta, con o sin cama según sea la duración del mismo, entre los puntos que abarque la comisión, lo cual comporta el mismo gasto que representaría la orden oficial de pasaje; Por ello, y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los agentes de la Administración Nacional que cumplan comisiones de servicio en el interior del país, fuera del radio de asiento habitual de sus funciones, utilizando para ello automotores adquiridos en base al régimen del Decreto 8.534/61, tendrán derecho a percibir, en concepto de gastos de movilidad, el importe del pasaje por tren, de 1ª clase, ida y vuelta, con o sin cama según sea la duración del mismo, entre los puntos que abarque la misión encomendada.

En caso de no existir servicio ferroviario entre los lugares de partida y de destino, se tomará como base para la liquidación el importe del pasaje por el medio de transporte que hubiera, ya sea terrestre, marítimo, fluvial o aéreo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Defensa Nacional
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Nombramiento de asesor.

DECRETO Nº 515 - Bs. As., 22/1/64.

VISTO lo solicitado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: la necesidad de integrar el cuerpo directivo del Registro Nacional de las Personas, organismo que integra la jurisdicción del Ministerio de Defensa Nacional de acuerdo con lo determinado por el Decreto Ley Nº 8.203/63; Por ello, y atento a lo establecido por el artículo 10 del Decreto Nº 9.530/58,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, en las condiciones establecidas por el artículo 10 del decreto Nº 9.530/58, en la Clase "A", Grupo "I" (partida: 2—5—200—60—94—7—000—31—781—1): Asesor Legal del Registro Nacional de las Personas, al señor Dr. D. Jacobo Sevilla (clase 1917, M. I. Nº 3.331.764).

Art. 2º — La designación a que se refiere el artículo primero del presente decreto gozará de las bonificaciones máximas que para su clase y grupo establecen los Decretos Nros. 9.252/60 y 4.787/63.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Leopoldo Suárez.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública
PRESUPUESTO
Modifícase con destino a la incrementación de servicios de Centros Maternos Infantiles.

DECRETO Nº 497 — Bs. As., 21|1|64.

VISTO la imperiosa necesidad de contrarrestar el problema inherente a la mortalidad infantil, el cual se agrava en el período estival, y CONSIDERANDO: Que conforme a las estadísticas obtenidas últimamente, se aprecia que el índice de mortalidad infantil ha alcanzado niveles que son susceptibles de ser disminuidos sensiblemente de acuerdo a las posibilidades científico-técnicas modernas, razón que determina la necesidad de proveer al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de los medios imprescindibles que le posibiliten emprender una Campaña de Emergencia Materno Infantil en sus faces más esenciales; Que la situación expuesta requiere la realización perentoria de un plan de acción que contemple la incrementación de Servicios de Centros Maternos Infantiles destinados a atenuar los estragos de la desnutrición y la deficiente situación económica de los afectados, mediante la provisión de leche y medicamentos y la realización de un programa preventivo; Por ello, y atento la facultad conferida por el Decreto Ley Nº 10.582|62, prorrogado para el Ejercicio Financiero de 1964 por el similar Nº 8.871|63.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en la suma de doscientos noventa y dos millones de pesos moneda nacional (292.000.000.— m$n.) el presupuesto del Anexo Crédito de Emergencia, Nº 32, para el Ejercicio Financiero de 1964, suma ésta que se incorpora al Anexo Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Nº 5, todo ello de conformidad con el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a contratar los servicios profesionales y demás personal auxiliar que será afectado a la Campaña de Emergencia Materno Infantil, de conformidad con el detalle que figura en planilla anexa al presente artículo. Las contrataciones de referencia quedan exceptuadas de las disposiciones del Decreto Nº 413|60.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Eugenio A. Blanco. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Comunicaciones
ADQUISICIONES
Insístese en el cumplimiento del artículo 2º del Decreto Nº 2.352|63.

DECRETO Nº 495 — Bs. As., 21|1|64.

VISTO el adjunto Expediente letra M. C. Nº 3.619, año 1954, de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, el Decreto Nº 2.352, de fecha 26 de marzo de 1963 —cuya copia fotográfica obra a fojas 247|249—; y CONSIDERANDO: Que por el artículo 1º del citado decreto se dispuso rescindir parcialmente el contrato celebrado con la firma Eduardo Colombres para los renglones números 2 (188 unidades), 3 (18 unidades), 4 (2 unidades), 6 (30 unidades), 7 (5 unidades), 8 (118 unidades), 9 (168 unidades), 10 (82 unidades) y 11 (45 unidades) de la licitación pública número 6, realizada por el ex-Ministerio de Comunicaciones el 22 de febrero de 1954, aprobada por Decreto Nº 9.598 del 11 de junio de 1954, cuya copia obra a fojas 181|185; Que por el artículo 2º se da por perdido el depósito de garantía rendido oportunamente en la suma de cinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos con setenta centavos moneda nacional ($ 5.655,70 m|n), equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de los elementos no suministrados —ciento trece mil ciento catorce pesos moneda nacional ($ 113.114.— m|n.)—, de conformidad con lo establecido en el inciso a) del artículo 22 del pliego de condiciones que sirvió de base al llamado, debiendo acreditarla a la cuenta "Rentas Generales — Rentas Diversas — Secretaría de Comunicaciones — 1 — Concesiones Caducas Ley número 4.223 — Pérdidas de Depósitos en Garantía y Multas por incumplimiento de Contratos"; Que posteriormente, al intervenir el Tribunal de Cuentas de la Nación — Informe Nº 216|63, obrante a fojas 252 — analiza exhaustivamente las presentes actuaciones y después de dejar asentadas diversas consideraciones, formula al artículo 2º del Decreto número 2.352|63, la observación legal que prescribe el artículo 85, inciso a) de la Ley de Contabilidad, señalando que la misma suspende el cumplimiento del acto, en la parte observada, de conformidad con el artículo 87 de la citada Ley; Que como medio de posibilitar la regularización del procedimiento y asegurar la continuidad de los actos administrativos procede —de conformidad con lo estipulado por el artículo 87 de la Ley de Contabilidad— dictar el pertinente decreto insistiendo en el cumplimiento del artículo 2º del Decreto número 2.352 del 26 de marzo de 1963 —fojas 247|49—; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese —teniendo en cuenta para ello las razones dadas en los considerandos del presente— en el cumplimiento del artículo 2º del Decreto Nº 2.352 de fecha 26 de marzo de 1963 —cuya copia fotográfica obra a fojas 247|49—.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a sus demás efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. Antonio Pagés Larraya.

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|1|64 (28 páginas)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO Nº 506 - Bs. As., 22/1/64.

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada de la República en Paraguay, al funcionario de la categoría "I", Agregado D. Jorge Horacio Suárez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

ILLIA. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Junta Nacional de Granos

EXPORTACION.

LINO. — **Díctanse normas a los exportadores y se determina el régimen para el ingreso del gravamen fijado por el Decreto 1.773/63.**

RESOLUCION "JNG" Nº 6.776

Buenos Aires, 16 de enero de 1964.

VISTO el Decreto Ley Nº 6.763 y los Decretos Nros. 9.031 y 1.773 de 12 de agosto, 10 de octubre y 31 de diciembre ppdos., respectivamente y la facultad otorgada a la Junta por el Decreto Nº 728 de 26 de enero de 1961, y CONSIDERANDO: Que es necesario determinar el procedimiento a seguir por los exportadores para dar cumplimiento a lo establecido en las citadas normas legales; Que a efecto de un mejor contralor del ingreso del gravamen de que tratan dichas disposiciones corresponde que las ventas de lino al exterior se declaren a este Organismo; Que con idéntico objeto cabe establecer la previa conformidad de la Junta al pago efectuado por los exportadores, mediante la respectiva certificación en el formulario "Permiso de Embarque"; Que en tal sentido debe coordinarse el trámite con la Aduana de la Nación y las Delegaciones del Organismo; Por ello y atento al informe de la Comisión Técnica,

La Junta Nacional de Granos, Resuelve:

Artículo 1º — A partir de la fecha de esta resolución los exportadores deberán presentar semanalmente ante la Gerencia Técnica del Organismo (Departamento Economía y Divulgación) una declaración jurada de sus ventas de lino al exterior con especificación para cada operación del volumen negociado, precio, fecha y puerto de embarque y país de destino. El período semanal correrá de sábado a viernes y las declaraciones semanales respectivas se presentarán hasta el día miércoles siguiente al de la semana de que se trate.

Art. 2º — Además de la información requerida en el artículo 1º los exportadores también declararán por separado las ventas de ese grano efectuadas hasta la fecha de la presente cuyos embarques deban cumplirse en el año en curso.

Art. 3º — El gravamen fijado por el Decreto Nº 1.773 de 31 de diciembre de 1963, o el que se determine en el futuro, correspondiente a cada "Permiso de Embarque" deberá depositarse en la cuenta "Junta Nacional de Granos, Comercialización y Defensa de la Producción Agrícola" del Banco de la Nación Argentina (Casa Matriz) o Banco de la Provincia de Buenos Aires (Casa Central) o abonarse directamente en la Gerencia de Administración y Contabilidad del organismo.

Art. 4º — Los embarques de lino al exterior deberán ser conformados previamente por esta Junta, en lo que respecta al pago del gravamen de referencia, extendido en el formulario "Permiso de Embarque" mediante la inserción de la leyenda "Gravamen Decreto Ley Nº 6.763/63 Por ..... kgs. Conforme" en el espacio reservado "Para uso de otros Organismos Oficiales". Con esa finalidad los exportadores presentarán el respectivo "Permiso de Embarque" en la Gerencia Técnica (Departamento Economía y Divulgación) —Paseo Colón 367, Piso 4º— acompañado del comprobante de pago correspondiente.

Art. 5º — Facúltase al señor Gerente Técnico Ing. Agr. Federico Guillermo Dussel y a los funcionarios señores José Luis de Arrieta, Oscar Antonio Mayora y Humberto Nicolás Perrotta para extender en forma individual la conformidad a que se refiere el artículo 4º.

Art. 6º — Las Delegaciones del organismo no darán curso a los embarques de lino cuyo "Permiso de Embarque" no se halle conformado por los funcionarios autorizados en el artículo anterior.

Art. 7º — Comuníquese a la Aduana de la Nación lo dispuesto en la presente, a los fines de su competencia.

Art. 8º — Pase a la Secretaría del Directorio y Presidencia, a sus efectos, debiendo además disponer su publicación en el Boletín Oficial.

Luis Perazzo

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 430.245 de 1963

ASUNTO: Precio índice para Polímeros de Poliester.

RESOL. Nº 39 D.C.A. - Bs. As., 21|1|64

VISTA la propuesta de precio índice para polímeros de poliester, en pastillas, presentada en este Expediente número 430.245 de 1963, y CONSIDERANDO: Que los elementos de juicio ampliados por Expediente Nº 454.914 de 1963; Que esta documentación ha merecido aprobación por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; Que en atención de haberse operado el plazo de impugnación exigido por el artículo 8º, de la Resolucin de fecha 15 de junio de 1962 Nº 386 (D.T.) corresponde aprobar el precio índice que se indica en la planilla anexa; Por ello,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), al precio que se indica, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Samuel Ernesto Aracena.

"PLANILLA DE PRECIOS INDICES"

Anexo a la Resolución Nº 39 (D. C. A.)

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avalúos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
1	S/Nº	Polímeros de Poliester, en pastillas (chips). Viscosidad relativa hasta 1,30 (N.A.B. VII. 39.01)	1,70	kg. neto

e.28|1-Nº 1.739-v.28|1|64

Expediente Nº 495.270 de 1962

ASUNTO: Precio índice para alcohol metílico, en tambores.

RESOL. Nº 37 D.C.A. - Bs. As., 21|1|64

VISTA la propuesta de precio índice para alcohol metílico (metanol) en tambores, presentada en este Expediente Nº 495.270 de 1962, y CONSIDERANDO: Que los elementos de juicio fueron ampliados por Expedientes números 454.566 y 467.696, ambos de 1963; Que esta documentación ha merecido aprobación por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; Que en atención de haberse operado el plazo de impugnación exigido por el atrículo 8º, de la Resolución de fecha 15 de junio de 1962 Nº 386, (D.T.) corresponde aprobar el precio índice que se indica en planilla anexa; Por ello,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), al precio que se indica, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Samuel Ernesto Aracena.

"PLANILLA DE PRECIOS INDICES"

Anexo a la Resolución Nº 37 (D. C. A.)

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avalúos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
1	4288	Alcohol metílico (Metanol) en tambores (N.A.B. VI. 29.04)	192,00	1.000 ks. neto

e.28|1-Nº 1.737-v.28|1|64

Expediente Nº 500.612 de 1962

ASUNTO: Precios índices para Caucho regenerado y calzado de goma y caucho.

RESOL. Nº 38 D.C.A. - Bs. As., 21|1|64

VISTA la propuesta de precios índices para caucho regenerado y calzado de goma y caucho presentada en este Expediente Nº 500.612 de 1962, y CONSIDERANDO: Que esta documentación ha merecido aprobación por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; Que en atención de haberse operado el plazo de impugnación exigido por el artículo 8º, de la Resolución de fecha 15 de junio de 1962 Nº 386 (D.T.) corresponde aprobar los precios índices que se indican en planilla anexa; Por ello,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131) a los precios que se indican a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Samuel Ernesto Aracena

"PLANILLA DE PRECIOS INDICES"

Anexo a la Resolución Nº 38 (D.C.A.)

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avalúos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
1	S/Nº	Caucho regenerado (N.A.B. VII. 40.03)	0,24	kg. neto
2	671, 672, 680, 682, 684, 717, 719	Calzado con suela de goma y capellada de lona, algodón u otros tejidos y/o materiales, excepto cuero, para paseo, deportes y/o usos generales para niños, mujeres y hombres. (N.A.B. XII. 64.01)	4,86	kg. neto
3	655, 670	Botas y calzado para uso industrial, con suela de goma y capellada de goma y/o goma y tela, en caucho natural y/o sintético para hombres, mujeres y niños. (N.A.B. XII. 64.01)	4,59	kg. neto
4	S/Nº	Calzado con suela y capellada de material plástico artificial moldeado a inyección y con o sin tela interior, para niños, mujeres y hombres. (N.A.B. XII. 64.01)	1,49	kg. neto
5	S/Nº	Calzado con suela de cuero artificial o regenerado; calzado con suela de caucho o de materia plástica artificial (distinto del comprendido en la posición 64.01). Para niños, mujeres y hombres. (N.A.B. XII. 64.02)	8,55	kg. neto

e.28|1-Nº 1.738-v.28|1|64

Expediente Nº 472.529 de 1963

ASUNTO: Precios índices para comestibles.

RESOL. Nº 40 D.C.A. - Bs. As., 21|1|64

VISTA la propuesta de precios índices referida a Comestibles, presentada en este Expediente Nº 472.529 de 1963, y CONSIDERANDO: Que la misma ha merecido aprobación por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; Que en atención de haberse operado el plazo de impugnación exigido por el artículo 8º de la Resolución de fecha 15 de junio de 1962 Nº 386 (D.T.) corresponde aprobar los precios índices que se indican en planilla anexa; Por ello,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131) a los precios que se indican, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Samuel Ernesto Aracena.

PLANILLA DE PRECIOS INDICES

Anexo a la Resolución Nº 40 (D. C. A.)

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avalúos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
1	3	Aceitunas en aceite, rellenas o no, inclusive el envase - (N.A.B. II.07.04)	1,25	kg.
2	4	Aceitunas en salmuera, en envase de vidrio, inclusive éste - (N.A.B. II.07.03)	0,37	kg.
3	14	Alcaparras, en envase de vidrio, inclusive éste - (N.A.B. II.07.03)	1,85	kg.
4	15	Alcaparras, en envase de madera o en lata, inclusive el envase - (N.A.B. II.07.03)	0,75	kg.
5	20	Almendras sin cáscara, inclusive el envase (N.A.B. II.08.05)	1,40	kg. br.
6	21	Almendras con cáscara, inclusive el envase (N.A.B. II.08.05)	0,56	kg. br.
7	29	Arenques ahumados, en cuñetes, inclusive éstos (N.A.B. I.03.02)	0,33	kg. br.
8	30	Arenques ahumados, en cajas, inclusive éstas (N.A.B. I.03.02)	0,38	kg. br.
9	31	Arenques en salmuera o aprensados en tabales o en latas, inclusive el envase (N.A.B. I.03.02)	0,28	kg.
10	37	Avellanas en bruto o con cáscara, inclusive el envase (N.A.B. II.08.05)	0,55	kg. br.
11	38	Avellanas peladas, inclusive el envase (N.A.B. II.08.05)	1,20	kg. br.
12	44	Bacalao entero y otros pescados análogos más 45% humedad (N.A.B. I.03.02)	0,52	kg.
13	44	Bacalao entero con menos del 45% de humedad (N.A.B. I.03.02)	0,72	kg.
14	45	Bacalao cortado (N.A.B. I.03.02)	0,95	kg.
15	67	Castañas peladas, inclusive el envase (N.A.B. II.08.05)	0,35	kg. br.
16	68	Castañas con cáscaras (N.A.B. II.08.05)	0,20	kg. br.
17	69	Caviar, inclusive el envase, de Esturión (N.A.B. IV.16.04)	12,00	kg.
18	69	Caviar, inclusive el envase, de Salmón (N.A.B. IV.16.04)	2,00	kg.

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avalúos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
19	60	Caviar, inclusive el envase, Imitación (N.A.B. IV.16.04)	1,00	kg.
20	92	Champignons en conserva, inclusive el envase (N.A.B. II.07.03)	0,70	kg.
21	89	Palmitos en conserva, inclusive el envase (N.A.B. II.07.04)	0,35	kg.
22	92	Almejas al natural, en tomate o en aceite, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.04)	1,50	kg.
23	92	Anchoas en aceites, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.04)	0,80	kg.
24	92	Anchoa en salmuera, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.04)	0,37	kg.
25	92	Angulas, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.04)	1,30	kg.
26	92	Atún, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.04)	0,80	kg.
27	92	Bacalao a la vizcaína, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.04)	0,70	kg.
28	92	Bonito en aceite, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.04)	0,80	kg.
29	92	Calamares en su tinta, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.04)	0,50	kg.
30	92	Calamares rellenos, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.04)	1,10	kg.
31	92	Cangrejos, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.05)	3,00	kg.
32	92	Mejillones en escabeche, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.05)	0,65	kg.
33	92	Pulpo en conserva, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.05)	0,55	kg.
34	95	Dátiles en envase de hasta 2 kilos, inclusive el envase (N.A.B. II.08.01)	0,80	kg.
35	96	Dátiles en envases mayores de 2 kilos, inclusive el envase (N.A.B. II. 08.01)	0,70	kg.
36	96	Dátiles prensados sin carozo, inclusive el envase (N.A.B. II.08.01)	0,20	kg.
37	99	Dulces de todas clases, inclusive el envase (N.A.B. IV. 20.05)	0,30	kg.
38	99 bis	Turrones de todas clases, inclusive el envase (N.A.B. IV.21.07)	1,30	kg.
39	106	Fideos de todas clases (N.A.B. IV.21.07)	0,25	kg.
40	116	Frutas al jugo, compota o en almíbar, inclusive el envase (N.A.B. IV.20.05)	0,30	kg.
41	186	Higos secos, en envases de hasta 2 kilos, inclusive el envase (N.A.B. II.08.03)	0,28	kg.
42	187	Higos secos, en envases mayors de 2 kilos, inclusive el envase (N.A.B. II.08.03)	0,20	kg.
43	92	Langosta en conserva, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.05)	2,50	kg.
44	172	Nueces, inclusive el envase (N.A.B. II.08.05)	0,62	kg. br.
45	173	Nueces, peladas (N.A.B. II.08.05)	1,00	kg. br.
46	175	Berberechos (N.A.B. IV.16.05)	0,65	kg.
47	185	Pasas de uva, inclusive el envase (N.A.B. II.08.04)	0,29	kg.
48	197	Pejepalo en fardos, inclusive el envase (N.A.B. I.03.02)	1,05	kg.
49	199	Pescados en salmuera o aprensados, inclusive el envase ((N.A.B. I.03.02)	0,70	kg.
50	206	Piñones mondados, inclusive el envase (N.A.B. II.08.05)	1,20	kg.
51	212	Pulpas de frutas en general (N.A.B. IV.20.05)	0,20	kg.
52	222	Salsa inglesa (N.A.B. IV.21.04)	0,70	kg.
53	226	Sardinas en aceite o salsa, con o sin espinas, inclusive el envase (N.A.B. IV.16.04)	0,50	kg.

e.28|1 Nº 1.740 v.28|1|64

Expedientes Nros. 452.504 de 1963 y 456.305 de 1963

ASUNTO: Precios índices para Tioglicolato de amonio.

RESOL. Nº 34 D. C. A. - Bs. As., 21|1|64.

VISTA la propuesta de nuevo estudio de precios índices referida a Tioglicolato de amonio, presente la en estos expedientes Nros. 452.504 y 456.305 de 1963, y CONSIDERANDO: Que la misma ha merecido aprobación por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; Que en atención de haberse operado el plazo de impugnación exigido por el Art. 8º de la Resolución de fecha 15 de junio de 1962 Nº 386 (D. T.) corresponde aprobar los precios índices que se indican en planilla anexa; Por ello,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), a los precios que se indican, a partir de los sesenta (60) días de su publicación en el Boletín Oficial.

Samuel Ernesto Aracena.

"PLANILLA DE PRECIOS INDICES"
Anexo a la Resolución Nº 34 (D. C. A.)

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avalúos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
1	4271	Tioglicolato de amonio, con concentración hasta 60 %. (N.A.B. VI. 29.14)	1.400,00	1.000 kg. neto
2	4271	Tioglicolato de amonio, con concentración mayor de 60 %. (N.A.B. VI. 29.14)	2.530,00	1.000 kg. neto

e.28|1-Nº 1.734-v.28|1|64

Expediente Nº 477.943 de 1963.

ASUNTO: Precios índices para Acido Tioglicólico.

RESOL. Nº 35 D. C. A. - Bs. As., 21|1|64

VISTA la propuesta de nuevo estudio de precios índices referida a Acido Tioglicólico, presentada en este expediente Nº 477.943 de 1963, y CONSIDERANDO: Que la misma ha merecido aprobación por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; Que en atención de haberse operado el plazo de impugnación exigido por el Art. 8º de la Resolución de fecha 15 de junio de 1962 Nº 386 (D. T.) corresponde aprobar los precios índices que se indican en planilla anexa; Por ello,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), a los precios que se indican, a partir de los sesenta (60) días de su publicación en el Boletín Oficial.

Samuel Ernesto Aracena.

"PLANILLA DE PRECIOS INDICES"
Anexo a la Resolución Nº 35 (D. C. A.)

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avalúos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
1	4271	Acido Tioglicólico, con concentración de hasta 70 % (N.A.B. VI. 29.14)	1.700,00	1.000 kg. neto
2	4271	Acido Tioglicólico, con concentración mayor de 70 % y hasta 80 % (N.A.B. VI. 29.14)	2.000,00	kg. neto 1.000
3	4271	Acido Tioglicólico, con concentración mayor de 80 % y hasta 90 % (N.A.B. VI. 29.14)	2.270,00	kg. neto 1.000
4	4271	Acido Tioglicólico, con concentración mayor de 90 % (N.A.B. VI. 29.14)	2.535,00	kg. neto

e.28|1-Nº 1.735-v.28|1|64

Expediente Nº 494.952 de 1962.

ASUNTO: Precios índices para Hojas de Afeitar y Máquinas de Afeitar.

RESOL. Nº 36 D. C. A. - Bs. As., 21|1|64

VISTA la propuesta de precios índices referida a Hojas de Afeitar y Máquinas de Afeitar, presentada en este Expediente Nº 494.952 de 1962, y CONSIDERANDO: Que la misma ha merecido aprobación por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; Que en atención de haberse operado el plazo de impugnación exigido por el Art. 8º de la Resolución de fecha 15 de junio de 1962 Nº 386 (D. T.) corresponde aprobar los precios índices que se indica en planilla anexa: Por ello,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131), a los precios que se indican, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Samuel Ernesto Aracena.

"PLANILLA DE PRECIOS INDICES"
Anexo a la Resolución Nº 36 (D. C. A.)

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avalúos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
1	1698	Hojas de afeitar 0,08 mm. de espesor (N. A.B. XV. 82.11)	5,40	kg.bruto
2	1698	Hojas de afeitar 0,10 mm. de espesór (N. A.B. XV. 82.11)	4,80	kg.bruto
3	1698	Hojas de afeitar 0,12 mm. de espesor (N. A.B. XV. 82.11)	4,20	kg.bruto
4	1698	Hojas de afeitar tipo Super Azul, Hoja con acero al carbono rápido con tratamiento especial de filo (N.A.B. XV. 82.11)	20,00	kg.bruto
5	1698	Hojas de afeitar de acero inoxidable, con tratamiento especial de fluor-carbono. (N. A. B. XV. 82,11)	30,00	kg.bruto
6	3660, 3661, 3662, 3663	Máquinas de afeitar de una sola pieza, armadas (N.A.B. XV. 82.11)	0,33	c/u.
7	3660, 3661, 3662, 3663	Máquinas de afeitar de una sola pieza, desarmadas (N.A.B. XV. 82.11)	0,22	c/u.

e.28|1-Nº 1.736-v.28|1|64

Expediente Nº 458.116 de 1963

ASUNTO: Precios índices para Pilas y Baterías.

RESOL. Nº 41 D.C.A. - Bs. As., 21|1|64

VISTA la propuesta de precios índices referida a Pilas y Baterías, presentada en este Expediente Nº 458.116 de 1963, la impugnación al mismo materializada por Expediente Nº 467.402 de 1963, y 490.672 de 1963, y CONSIDERANDO: Que la misma ha merecido aprobación por parte de la Comisión Asesora de Control de Valores de Importación; Que en atención de haberse operado el plazo de impugnación exigido por el artículo 8º, de la Resolución de fecha 15 de junio de 1962 Nº 386 (D.T.) corresponde aprobar los precios índices que se indican en planilla anexa; Por ello,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los recargos de importación establecidos por el Decreto Nº 5.439 de mayo 6 de 1959 y complementarios, como asimismo los gravámenes aduaneros, siempre que los mismos no estén afectados por convenios internacionales, para la mercadería que se detalla en la planilla anexa y que forma parte de la presente resolución, serán liquidados sobre el equivalente en peso moneda nacional, conforme al tipo de cambio que determina la decisión de abril 24 de 1962 (Resolución Nº 131) a los precios que se indican, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Samuel Ernesto Aracena.

"PLANILLA DE PRECIOS INDICES"
Anexo a la Resolución Nº 41 (D.C.A.)

Nº Ord.	Nº Part. Tarifa Avalúos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
1	2327	Pilas de 1 1|2 a 2 V., cilíndricas. Medididas, alto 6,7 x diámetro 3,31 cms. Similar tipos D50; 1050; UM1; 2LP; 510. (N. A. B. XVI. 85.03)	0,055	c/u.
2	2327 bis	Pilas de 9 V., rectangulares. Medidas 26 x 17 x 48 mm. Similares tipos 216; 006P; 1604; 809. (N.A.B. XVI. 85.03)	0,160	c/u.
3	2327	Pilas de 9 V., cilíndricas. Medidas, alto 49 x diámetro 25 mm. Similar tipos 226; R006; 1600. (N.A.B. XVI. 85.03)	0,160	c/u.
4	2327	Pilas de 1 1|2 a 2 V., cilíndricas. Medidas alto 4 9 x diámetro 2,6 cms. Similar tipos 1035; UM2, 1LP; 512. (N.A.B. XVI. 85.03)	0,045	c/u.
5	2327	Pilas de 1 1|2 a 2 V., cilíndricas. Medidas, alto " x diámetro 1,4 cms. Similar tipos 915; 1015; UM3; 7R; 513. (N.A.B. XVI. 85.03)	0,035	c/u.
6	2327 bis	Baterías de 67 1|2 V., rectangulares. Medidas 9,4 x 7,1 x 3,6 cms. Similar tipos 467; BL45; 200. (N.A.B. XVI. 85.03)	0,844	c/u.
7	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. Medidas, diámetro 16 x alto 17 mm. Similar tipos E1E; RM1H. (N.A.B. XVI. 85.03)	0,255	c/u.
8	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. Medidas, diámetro 13 x alto 3 mm., de 1,4 a 2 V., 75 miliamp. Similar tipos E400E; RM400H. (N.A.B. XVI. 85.03)	0,127	
9	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas, de 1,4 a 2 V., 800 miliamp. Diámetro 12 x alto 28 mm. Similar tipos E401E; RM401H. (N. A. B. XVI. 85.03)	0,227	c/u.
10	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas, de 1,4 a 2 V., 2400 miliamp. Diámetro 14 x alto 50 mm. Similar tipos E502E; RM502H. (N. A. B. XVI. 85.03)	0,435	c/u.

Nº Drd.	Nº Part. Tarifa Avalúos	DEFINICION	Valor U$S. CyF.	Unidad Aforo
11	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. De 1,4 a 2 V., 350 miliamp. Diámetro 16 x alto 6 mm. Similar tipos E625E; RM625H. (N.A.B. XVI. 85.03)	0,203	c/u.
12	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. De 1,4 a 2 V., 160 miliamp. Diámetro 12 x alto 5 mm. Similar tipos E675E; RM675H. (N. A. B. XVI. 85.03)	0,180	c/u.
13	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. De 1,4 a 2 V., 2200 miliamp. Diámetro 16 x alto 17 mm. Similar tipos E3E;; RM3H. (N. A. B. XVI. 85.03)	0,435	c/u.
14	2327 bis	Baterías de cinc y carbón de 22 1|2 V. Medidas 26 x 16 x 51 mm. Similar tipos 412E; BL015; 215 (rectangulares). (N.A.B. XVI. 85.03)	0,260	c/u.
15	2327 bis	Baterías de cinc y carbón. de 30 V., rectangulares. Medidas 26 x 16 x 65 mm. Similar tipos 413E; BL020. (N.A.B. XVI. 85.03)	0,291	c/u.
16	2327 bis	Baterías de cinc y carbón de 15 V., rectangulares. Medidas 26 x 16 x 30 mm. Similar E411E; BL010. (N.A.B. XVI.85.03)	0,229	c/u.
17	2327 bis	Baterías de cinc y carbón de 15 V., rectangulares. Medidas 16 x 15 x 35 mm. Similar tipos 504E; BLW10. (N.A.B. XVI.85.03)	0,325	c/u.
18	2327 bis	Baterías de cinc y carbón de 22½ V., rectangulares. Medidas 16 x 15 x 50 mm. Similar 505E; BLW15. (N.A.B. XVI.85.03)	0,396	c/u.
19	2327 bis	Baterías de cinc y carbón de 30 V., rectangulares. Medidas 31 x 16 x 36 mm. Similar tipo 506E. (N.A.B. XVI.85.03)	0,706	c/u.
20	2327	Pilas de 1½ a 2 V., cilíndricas. Medidas alto 30 x diámetro 11 mm. Similar tipos 904; UM5A. (N.A.B. XVI. 85.03)	0,032	c/u.
21	2327	Pilas de 1½ a 2 V., cilíndricas. Medidas alto 44 x diámetro 9 mm. Similar tipos 912; UM4A; 400. (N.A.B. XVI.85.03)	0,038	c/u.
22	2327 bis	Baterías de 67½ V., rectangulares. Medidas 48 x 25 x 138 mm. Similar tipos 477; BLM145 (N.A.B. XVI.85.03)	0,725	c/u.
23	2327 bis	Baterías de 67½ V., rectangulares. Medidas 34 x 25 x 89 mm. Similar tipos 416; BLO45 (N.A.B. XVI.85.03)	0,625	c/u.
24	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. De 1,4 a 2 V., 3400 miliamp. Diámetro 30 x alto 17 mm. Similar tipos E4E; RM4H (N.A.B. XVI.85.03)	0,539	c/u.
25	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. De 1,4 a 2 V., 350 miliamp. Diámetro 16 x alto 6 mm. Similar tipos E630E; RM630H (N.A.B. XVI. 85.03)	0,203	c/u.
26	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. De 2,8 a 3 V., 350 miliamp. Diámetro 12 x alto 29 mm. Similar tipos E152E; TR152H (N. A.B. XVI. 85.03)		
27	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. De 1,4 a 2 V., 3.600 miliamp. Diámetro 16 x alto 50 mm. Similar tipos E12E; RM12H (N. A.B. XVI. 85.03)	0,510	c/u.
28	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. De 1,4 a 2 V., 36 miliamp. Diámetro 8 x alto 4 mm. Similar tipos E312E; RM312H (N. A.B. XVI. 85.03)	0,127	c/u.
29	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. De 1,4 a 2 V., 350 miliamp. Diámetro 12 x alto 14 mm. Similar tipos E450E; RM450H (N.A.B. XVI. 85.03)	0,227	c/u.
30	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. De 1,4 a 2 V., 130 miliamp. Diámetro 13 x alto 7 mm. Similar tipos E520E; RM520H (N. A.B. XVI. 85.03)	0,104	c/u.
31	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. De 1,4 a 2 V., 500 miliamp. Diámetro 16 x alto 11 mm. Similar tipos E640E; RM640H (N.A.B. XVI.85.03)	0,203	c/u.
32	2327 bis	Baterías de mercurio cilíndricas. De 1,4 a 2 V., 100 miliamp. Diámetro 12 x alto 5 mm. Similar tipos E575E; RM575H (N. A.B. XVI. 85.03)	0,151	c/u.
33	2327 bis	Baterías de óxido de plata cilíndricas. De 1,4 a 2 V., 115 miliamp. Diámetro 12 x alto 5 mm. Similar tipos S13E; MS41H (N.A.B. XVI.85.03)	0,151	c/u.

e.28|1-Nº 1.748-v.28|1|64

Expediente Nº 419.603 de 1962

ASUNTO: "Amercoat Nº 86 Prime", pintura en pasta a base de resinas vinílicas y fenólicas.

RESOL. Nº 21, (DCA) Bs. As., 20|1|64

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Nicolás I. Fuentes, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Amercoat Nº 86 Prime", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-213.183 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es una pasta de color rojo, de olor característico, insoluble en agua, parcialmente soluble en solventes orgánicos, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de cloruro de polivinilo: positiva: Caracterización de resinas fenólicas: positiva; Caracterización de ésteres acéticos: positiva; Caracterización de óxido férrico: positiva, — Composición aproximada (g o|o): Resinas vinílicas-fenólicas: 24; Oxido férrico: 17; Esteres acéticos: 59; Residuo fijo a 100-105ºC: 41 o|o; Cenizas (óxido férrico): 17 o|o; concluyendo que está constituida por resinas vinílicas fenólicas, óxido férrico y ésteres acéticos; agregando a fs. 5 vta. que puede considerarse como una pintura a base de resinas vinílicas y fenólicas; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 6 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 7, que por tratarse la mercadería en consulta de una pintura en pasta, corresponde despacharse por la partida 4763, aforo kilo o$s. 0,224 con el derecho de 25 o|o, más adicionales de 7 o|o y 10 o|o; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas,

Resuelve:

Que el despacho de la mercadería de referencia, "Amercoat Nº 86 Prime", pintura en pasta a base de resinas vinílicas y fenólicas, debe fectuarse por la partida 4763, aforo kilo doscientos veinticuatro milésimos de peso oro sellado (o$s. 0,224) con el derecho de veinticinco por ciento (25 o|o), más adicionales de siete por ciento (7 o|o) y diez por ciento (10 o|o).

Samuel Ernesto Aracena.

e.28|1-Nº 1.746-v.28|1|64

Expediente Nº 488.595 de 1963

ASUNTO: "Indicadores de esterilización - fajas de control de temperatura O K", (tiras de papel impresas en sus extremos con pigmentos sensibles al calor).

RESOL. Nº 20. - D.C.A. - Bs. As., 20|1|64

VISTO Y CONSIDERANDO: Que la firma Lanzilotti y Martínez, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente a las tiras de papel impresas en sus extremos con pigmentos sensibles al calor, denominadas "Indicadores de esterilización - fajas de control de temperatura O K", que se utilizan como complementos de los controles de autoclaves; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 2 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 3 que el despacho de la mercadería en consulta corresponde efectuarse por la partida 5199, valor declarado con el derecho de 35 o|o; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduana, Resuelve:

Que el despacho de la mercadería de referencia, "Indicadores de esterilización - fajas de control de temperatura O K" (tiras de papel impresas en sus extremos con pigmentos sensibles al calor), debe efectuarse por la partida 5199, valor declarado con el derecho de treinta y cinco por ciento (35 o|o).

Samuel Ernesto Aracena.

e.28|1 Nº 1.747 v.28|1|64

Dirección Nacional de Aduanas

Expediente Nº 419.607 de 1962

ASUNTO: "Amercoat 75, Componente 1", pasta constituida por una resina fenólica modificada y piridina.

RESOL. Nº 24 D.C.A. — Bs. As. 20|1|64.

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Nicolás I. Fuentes, despachante de aduanas, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Amercoat 75, Componente 1", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado N C-214.412, obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es una pasta pardo rojiza, blanda, elástica, de olor característico, insoluble en agua, alcohol y éter, soluble en acetona caliente, habiendo dado su análisis el siguiente resultado:

Caracterización de resina fenólica, positiva; Caracterización de piridinas, positiva; Caracterización de grupo epoxi, negativa; Caracterización de grupo difenilo propano, negativa; Residuo fijo a 100-105º C., 80 o|o; Cenizas, vestigios, concluyendo que está constituida por una resina fenólica modificada y piridina, agregando a fs. 4, que no es un barniz. Se trata de una resina fenólica empastada con un producto básico (piridina), que actuará como futuro catalizador, y que probablemente constituye uno de los componentes para la preparación de un barniz o pintura epoxi; Que el Tribunal de Clasificaciones concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 o|o, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4.744 bis; Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el Art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana.

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduar Resuelve:

Que el despacho de la mercadería de referencia, "Amercoat 75 - Componente 1", pasta constituida por una resina fenólica modificada y piridina, debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42%), asimilada a la partida 4.744 bis.

Samuel Ernesto Aracena.

e.28|1 Nº 1.749 v.28|1|64

Expediente Nº 419.608 de 1962.

ASUNTO: "Amercoat 75 — Componente 2", solución de una resina sintética epoxi en metil etil cetona.

RESOL. Nº 25 D. C. A. - Bs. As., 20|1|64

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Nicolás I. Fuentes, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Amercoat 75" — Componente Nº 2", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-214.981 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es un líquido amarillento, límpido, de olor característico, insoluble en agua, soluble en los solventes orgánicos comunes, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de grupo epoxi: positiva; Caracterización de grupo difenolpropano: positiva; Residuo fijo a 100—105º C.: 50 %; Cenizas: nulas. Destilación: Punto inicial: 80º C; 25 %, 80º C; 50 por ciento. 80º C. y descomposición. Indice de refracción del destilado a 15º C: 1,384, concluyendo que se trata de una solución a base de un material sintético termoplástico (resina epoxi) en un solvente orgánico (metil-etil-cetona); agregando a fs. 4, que no es un barniz, se trata de una solución de una resina sintética epoxi en metil etil cetona, que probablemente constituye uno de los componentes para la preparación de un barniz o pintura epoxi; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6 que el producto en consulta carece de ubicación en el arancel por lo que su despacho corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la partida 4744 bis; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduana, Resuelve:

Que el despacho de la mercadería de referencia, "Amercoat 75 — Componente 2", solución de una resina sintética epoxi en metil etil cetona, debe efectuarse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %) asimilada a la partida 4744 bis.

Samuel Ernesto Aracena.

e.28|1 Nº 1.750 v.28|1|64

Expediente Nº 419.612 de 1962.

ASUNTO: "Amercoat 74", pintura esmalte a base de resina sintética epoxi.

RESOL. Nº 26 D. C. A. - Bs. As., 27|1|64

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Nicolás I. Fuentes, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario pertinente al producto denominado "Amercoat 74", cuya muestra acompaña; Que la Dirección Nacional de Química acredita mediante certificado Nº C-217.302 obrante a fs. 2, que la muestra recibida para su examen es una pasta de color gris, olor aromático, parcialmente soluble en acetona, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de grupo epoxi, positiva; Caracterización de grupo propilidene difenol, positiva; Caracterización de sustancias aminadas, positiva; Residuo fijo a 100—105º C, 57 %; Cenizas (Caolín y bióxido de titanio), 24 %. Composición aproximada (g %): Resina epoxi y sustancias aminadas, 33; Carga mineral, 24; Solvente orgánico, 43; concluyendo que está constituida a base de un material sintético termoplástico (resina epoxi), sustancias aminadas, carga mineral y solvente orgánico; agregando a fs. 4, que es una pintura esmalte a base de resina sintética epoxi: Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo, dictamina a fs. 6, que el despacho de la mercadería de referencia debe efectuarse por la partida 4769 que expresamente la comprende, aforo kilo o$s. 0,88 D. F. o$s. 0,.696; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduana, Resuelve:

Que el despacho de la mercadería de referencia, "Amercoat 74", pintura esmalte a base de resina sintética epoxi, debe efectuarse por la partida 4769, aforo kilo ochenta y ocho centésimos de peso oro sellado (o$s. 0,88) D. F., tres mil seiscientos noventa y seis diez milésimos de peso oro sellado (o$s. 0,3696).

Samuel Ernesto Aracena.

e.28|1-Nº 1.751-v.28|1|64

Expediente Nº 476.731 de 1963

ASUNTO: "Hexametilendiamina" (solución al 90 % en agua).

RESOL. Nº 31 D.C.A. — Bs. As., 20 1 64

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Ducilo S.A.I.C. solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar al producto denominado "Hexametilendiamina" y se le fije un gravamen aduanero acorde con el que tributa el adipato de hexametilendiamina, para cuya fabricación será importado, acompañando a tal fin copia del análisis practicado por la Dirección Nacional de Química Nº C-252.213; Que el mencionado certificado obrante a fs. 4 acredita que el producto de que se trata es un líquido parcialmente cristalizado, de color blanco, olor característico, soluble en agua, ligeramente soluble en alcohol insoluble en benceno, habiendo dado su análisis el siguiente resultado: Caracterización de hexametilendiamina positiva; Pérdida al vacío sulfúrico, aproximadamente 10 %; Cenizas, nulas. Determinaciones efectuadas sobre el residuo fijo: Punto de fusión, 39º - 41ºC; Nitrógeno %, Teórico: 24,11; Hallado: 24,11; concluyendo que presenta caracteres de una solución de Hexametilendiamina al 90 % en agua; Que el Tribunal de Clasificaciones, concordando con lo expresado a fs. 5 por la Junta del ramo de Drogas, dictamina a fs. 6, que el despacho del producto en consulta corresponde efectuarse por su valor declarado con el derecho de 42 por ciento, en razón de carecer de ubicación en el arancel, siendo asimilable a la partida 4315, acotando que no

es competencia de la Dirección Nacional de Aduanas el fijarle un derecho preferencial, ya que el de 6 % establecido para el adipato de hexametilendiamina el en Decreto Nº 3176|63 equiparándolo al que tributan otras materias primas utilizadas en la elaboración de "polímero de nylon" y "polímero de poliester", tuvo origen en estudios técnico-económicos realizados por las Secretarías de Estado de Hacienda y de Industria y Minería, quienes, en consecuencia, deben decidir sobre el particular; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Que el producto de referencia "Hexametilendiamina" (solución al 90 % en agua), debe despacharse con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilado a la partida 4315.

Samuel Ernesto Aracena

e.28|1 Nº 1.756 v.28|1|64

Expediente Nº 458.552 de 1963

ASUNTO: Máquinas duplicadoras eléctricas marca "Gestetner", modelos 320, 360, 366, y 380, con los siguientes elementos para las mismas: armario pedestal con gavetas y divisiones; juego de cambio de colores; cartones absorbentes separadores de copias.

RESOL. Nº 33 D.C.A. - Bs. As., 20|1|64

VISTO y CONSIDERANDO: Que la firma Eduardo E. Mugica, despachante de aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario que corresponde asignar a duplicadores eléctricos de uso en imprentas y empresas editoriales, marca "Gestetner", modelos 320, 360, 366 y 380 ilustrados en los prospectos adjuntos complementados por armario-pedestal con gravetas y divisiones; doscientos cartones absorbentes (separadores) que son intercalados por los duplicadores a medida que son producidas las copias y un juego de colores constituído por dos rodillos entintadores, un inyector-distribuidor de tinta, un elemento limpiador de rodillos y una tela tamiz; Que la Junta del ramo de Ferretería expresa a fs. 29 y 33 que las duplicadoras de que se trata, por su régimen de trabajo, mecanismo automático, perfección de sus copias y cantidad de las mismas, hace que se las considere máquinas cuyo despacho corresponde efectuarse por las partidas 1799 a la 1802, según su peso y en cuanto a los juegos de cambio de colores estima que pueden despacharse dos juegos conjuntamente con la máquina; Que la mayoría de la referida Junta opina que el pedestal corresponde ser despachado separadamente de la máquina por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la partida 1799, en atención a que el mismo se comercializa en plaza por separado de la máquina, no siendo indispensable para su normal funcionamiento; Que una minoría de la aludida Junta entiende que siendo el pedestal un elemento diseñado para la máquina con gavetas preparadas para guardar los accesorios de la misma, debe correr la suerte de aquella en el caso de venir juntamente con ella y, de venir solo comparte la opinión de la mayoría; Que otra minoría opina que los separadores en número de doscientos, se los despache con la máquina en atención a que ésta, en su máxima velocidad, arroja 180 copias por minuto y los que exceden el número de 200 unidades, deberán despacharse en el concepto de repuestos por la partida 1799 aforo kilo bruto o$s 0,48, D.F. o$s 0,166, dado que carecen de toda otra aplicación y presentan características que las hacen típicas para dicha máquina; Que otra minoría entiende, en cambio, que el despacho de los separadores de referencia debe hacerse separadamente de la máquina y aforarse por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilables a la partida 1799, en razón de que se comercializan aparte de la máquina; Que la minoría del Tribunal de Clasificaciones opina que el duplicador con los elementos mencionados constituye un conjunto funcional para la mejor obtención de las copias; el pedestal nivela a la máquina y da ubicación a sus accesorios; el juego de cambio de color posibilita la obtención de ejemplares bicolores y los 200 cartones separadores coadyuvan a una mayor perfección del trabajo obtenido, por lo que entiende que de importarse dicho conjunto, corresponde se lo despache por las partidas 1799 a la 1802, según su peso y viniendo separadamente, adhiere al criterio sustentado por la mayoría; Que la mayoría del citado Tribunal cuyos conceptos hace suyos esta Dirección Nacional, dictamina a fs. 34, que en lo que respecta a los duplicadores en sí, en sus distintos modelos, atento el régimen de trabajo, mecanismo automático, perfección de las copias y cantidad de las mismas, deben ser considerados máquinas y despacharse en ese concepto por las partidas 1799 a la 1802, según su peso, tal como lo informa la Junta del ramo y de conformidad con el criterio que surge de las resoluciones de enero 23 y julio 27 de 1962 (DD.TT. Nros. 82 y 535, publs. Boletín D.N.A. vol. XXV, pág. 337, vol. XXV, pág. 812, respectivamente; agregado que dicho temperamento está únicamente referido a los duplicadores, como puntualiza, puesto que los demás elementos son para dar comodidad al operador, caso del armario-pedestal, para reemplazar el sistema de entintado cuando se desea cambiar de color, o bien para evitar que las copias se entinten entre sí (cartones separadores), pero no hacen al funcionamiento de la máquina en su concepción de reproductora de copias, razón por la cual deben despacharse por separado de la siguiente manera: el juego de cambio de color en el concepto de repuesto de la partida 1799; el armario-pedestal por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilable a la partida 1929 y los cartones separadores por su valor declarado con el derecho de 42 %, siendo asimilables a la partida 1799; juicio que es compartido en el mismo acto por el Presidente de la Junta del ramo aludida; Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 154 de la reglamentación de la ley de aduana,

El Presidente de la Comisión Interventora en la Dirección Nacional de Aduanas, Resuelve:

Los duplicadores en sí, en sus distintos modelos deben despacharse en el concepto de máquinas, por las partidas 1799 a la 1802, según su peso y en cuanto a los demás elementos su despacho debe efectuarse del modo siguiente: el juego de cambio de color en el concepto de repuesto de la partida 1799, aforo kilo bruto cuarenta y ocho centésimos de peso oro sellado (o$s 0,48), D.F. ciento sesenta y seis milésimos de peso oro sellado (o$s 0,166); el armario-pedestal con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilado a la partida 1929 y los cartones separadores con arreglo a su valor declarado con el derecho de cuarenta y dos por ciento (42 %), asimilados a la partida 1799.

Samuel Ernesto Aracena

e.28|1-Nº 1.758-v.28|1|64

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Expediente R. C. Nº 1524|63

Se hace saber al o los que se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al expediente R. C. Nº 1524|63, ha recaído la Resolución Nº 2212 que resuelve: Comisar la totalidad de la mercadería secuestrada, cuyo detalle y valor obran a fs. 4 de estos actuados. — Horacio J. San Martín, 2º Jefe Departamento Contencioso.

Departamento Contencioso, diciembre 23 de 1963.

e.28|1 Nº 1.827 v.28|1|64

Expediente Nº 601567|62

Se hace saber al señor José Brizuela que en expediente mencionado precedentemente ha recaído el fallo Nº 2857|63 que resuelve: Comisar la totalidad de la mercadería secuestrada, en los términos del art. 196 de la Ley de Aduana t. o. 1962. — Condenar: a José Brizuela, al pago de una multa igual a (4) cuatro veces el valor en plaza de la mercadería comisada, en los términos del art. 196 de la Ley de Aduana t. o. 1962. — Mario L. Sarto, Jefe del Departamento Contencioso.

Departamento Contencioso, Diciembre 23 de 1963.

e.28|1 Nº 1.828 v.28|1|64

Expediente Nº 436052|63

Cítase por quince días, en los términos del art. 295 Ley 810, de conformidad con el decreto recaído con fecha 3-9-63, a quienes se consideren con derechos con respecto a la siguiente mercadería depositada en Dique uno Galpón "C" (10) diez campanas de freno; (2) dos discos de embrague; (6) seis burros de arranque; 8,600 ks. repuestos transmisión y dirección; (3) tres piezas aluminio trabajado; (5) cinco paquetes bronce trabajado. — Julio César Blanco, Administrador de la Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso, Diciembre 26 de 1963.

e.28|1 Nº 1.829 v.28|1|64

Expediente Nº 600361|63

Cítase por edictos al señor Juan Amado Juárez en los términos del artículo 46, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, de la ley de Aduana t. o. 1962. — Mario L. Sarto, Jefe Departamento Contencioso (int.).

Departamento Contencioso, Diciembre 26 de 1963.

e.28|1 Nº 1.830 v.28|1|64

Expediente Nº 600650|63

Hágase saber al Sr. Antonio Arévalo Pardo y Pilar Losada González y a los que se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al sumario Nº 600650|63, ha recaído la resolución Nº 1272 de fecha 10|6|63, que dice: Comisar el total de la mercadería detenida. — José Segundo Rondina, Subadministrador Aduana de la Capital.

Departamento Contencioso, Diciembre 26 de 1963.

e.28|1 Nº 1.831 v.28|1|64

Expediente Nº 600665|63

Hágase saber al o los que se consideren con derechos a las mercaderías afectadas al sumario Nº 600.665|63 que en el expediente citado ha recaído el fallo Nº 2702|63 que resuelve: Comisar toda la mercadería secuestrada. — Mario L. Sarto, Jefe Departamento Contencioso (int.). — Aduana de la Nación.

Departamento Contencioso, Diciembre 26 de 1963.

e.28|1 Nº 1.832 v.28|1|64

Expediente Nº 480.139|63
Nota Nº 267|63

Hágase saber a quien se considere con derechos, a las mercaderías afectadas al expediente Nº 480.139|63, en los términos del artículo 46, quien dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruyen a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde de todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, de la ley de Aduana t.o. 1962.

Departamento Contencioso, diciembre 27 de 1963.

e.28|1 Nº 1.833 v.28|1|64

Expediente Nº R. C. 2506|63
Nota Nº 269|63

Hágase saber al o los que se consideren con derecho de la mercadería secuestrada en el pasaje Baturst de esta Capital, registrado ante la Aduana de la Nación, como expediente R. C. 2506, que disponen de cuarenta y ocho horas para alegar las razones y ofrecer las pruebas que hagan a su derecho, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 7713|62.

Departamento Contencioso, diciembre 27 de 1963.

e.28|1 Nº 1.835 v.28|1|64

Expediente Nº 601.008|61
Nota Nº 268|63

Hágase saber al señor José Pacienza que en el expediente mencionado precedentemente ha recaído el fallo Nº 1909|63 que resuelve: Apruébase por sus fundamentos el fallo dictado por la ex Administración de la Aduana de la Capital, en cuanto procede a la absolución de la persona de José Pacienza o José Luis Pacienza, en los términos del Art. 1054 de la Ley 810.

Departamento Contencioso, diciembre 27 de 1963.

e.28|1 Nº 1.834 v.28|1|64

Expediente Nº 420.813|60
Nota Nº 270|63

Hágase saber al señor Carlos e Isabel Martín, que en el expediente Nº 420.813 ha recaído el fallo Nº 2617|63, que resuelve: Comisar: la totalidad de la mercadería secuestrada, en los términos del Art. 150, inciso "B" de la Ley de Aduanas t.o. 1962. — Absolver en los términos del Art. 1054 de la ley 810, a la Cía. de Navegación Pan American Argentina S. A. C. F. I.

Departamento Contencioso, enero 2 de 1964.

e.28|1 Nº 1.836 v.28|1|64

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE CIENEGUILLAS

Art. 48 de la Ley de Aduana T. O. 1962. — Se hace saber a los que se consideren con derechos a las mercaderías intervenidas y afectadas a los Sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de Comiso en la fecha que se indica:

Sumario Nº 4-6-RC. — Lugar del secuestro: "Mina Pirquitas". — Fecha de fallo: 16|9|63. — Responsables: Desconocidos.

e.28|1 Nº 1.837 v.28|1|64

Aduana de Concordia D. 307 . E. Ríos

Art. 48 de la Ley de Aduana (t. o. en 1962. — Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectada al Sumario que se detalla a continuación, cuyos responsables son todos desconocidos, que se ha dictado fallo Comiso en la fecha que se indica:

Sumario Nº 7|963. Ad. Cdia. — Lugar del secuestro: Est. FF. CC. Gral. Urquiza. — Fecha del fallo: 19|11|963.

Aduana de Concordia, noviembre de 1963.

e.28|1 Nº 1.838 v.28|1|64

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS LAS LAJAS

Artículo 40º Ley de Aduana (T. O. en 1956). — Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas al Sumario que más abajo se indica, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar debida intervención en el mismo, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentran.

Sumario Nº 10-LL-60. — Lugar del secuestro: Pino Hachado. — Responsables: Desconocidos.

Las Lajas, diciembre 11 de 1963.

e.28|1 Nº 1.839 v.28|1|64

Art. 46 de la Ley de Aduanas (t. o. 1962). — Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de (10) diez días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Sumario Nº 137|59. — Lugar del secuestro: La Plata. — Responsable: Federico Wiks.

Sumario Nº 29|61. — Lugar del secuestro: Allen, Río Negro. — Responsables: Horacio A. Campetella, Alejandro Pablo Beristayn. Miguel J. Dorgan

Sumario Nº 5|63. — Lugar del secuestro: Buenos Aires. — Responsable: Ricardo L. Cifarelli.

Sumario Nº 36|60. — Lugar del secuestro: Ricardo Casas (H.), Baldomero Moreno, José A. Martínez.

e.28|1 Nº 1.840 v.28|1|64

ADUANA DE SANTO TOME (Ctes.)

Sumario Nº 37-G-62. — En los términos del art. 46 de la Ley de Aduana t. o. 1962, se cita y emplaza por diez días, a contar de la fecha de esta publicación, a MIGUEL KOTICH, cuyo domicilio se desconoce y a quienes se consideren con derechos a un camión "Ford-600", modelo 1955, chasis y/o motor Nº F.60 Z5 SBX 10809, chapa patente provisoria Nº 431.799, Pcia. Bs Aires, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía.

e.28|1 Nº 1.841 v.28|1|64

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación se cita, llama y emplaza a don CARLOS RAUL NAZARRE para que, dentro del término de treinta días contados desde la publicación de este edicto, comparezca por sí o apoderado a presentar sus descargos y constituir domicilio en el juicio de responsabilidad que se le instaura por Prov. 327 de fecha 6 de febrero de 1963, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de incumplimiento. — César Aguirre Legarreta, secretario

e.24|1 Nº 1.732 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.732 v.28|1|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO
Audiencia Pública Nº 73

De conformidad con lo determinado por el Art. 29 del Anexo I del decreto-ley Nº 1.256|57 y el Art. 1º de su decreto re

glamentaria Nº 11.161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo, realizará la audiencia pública Nº 73. el día 4 de febrero de 1964, a las 10 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso 1º, Buenos Aires, a fin de considerar las siguientes solicitudes:

PARTE I:

Expediente Nº 1.352|60 (DGAC), Número 10.238|61 Cde. 25 (DNAC) por el que la empresa Aerolíneas Argentinas, solicita autorización para explotar un servicio aéreo, regular, internacional de transporte de pasajeros, carga y correo en la siguiente ruta: República Argentina (Buenos Aires y|o Córdoba, y|o Salta) — Antofagasta o La Paz — Lima — Guayaquil y|o Panamá o Caracas — Estados Unidos de América (Miami), en ambos sentidos y con facultades de suprimir escalas.

Frecuencia: cuatro (4) vuelos semanales.

Material a utilizar: Aeronaves DH-106 Comet IV y SE-210 Caravelle. VIN.

PARTE II:

Expediente Nº 4.525|63 (DGAC), Número 10.238|61, Cde. 44 (DNAC) por el que la empresa Aerolíneas Argentinas, solicita autorización para explotar un servicio aéreo, regular, interno de transporte de pasajeros, carga y correo en la ruta: Buenos Aires — Gualeguaychú — Concordia y regreso, como consolidación de dos (2) vuelos semanales entre Buenos Aires y Concordia y regreso y tres (3) vuelos semanales entre Buenos Aires y Gualeguaychú y regreso.

Frecuencia: Cinco (5) vuelos semanales.

Material a utilizar: Aeronaves Avro 748-105.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, Avenida Quintana 591, piso 4º, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 30 de enero de 1964. La citada Secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario.

José Luis Valls, Presidente.

e.24|1 Nº 1.724 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.724 v.28|1|64

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

CONCURSOS

Disp. Nº 59-P-964

Llámase a concurso de antecedentes para cubrir vacante B-III (Jefe de Personal) en Departamento Paraná Superior, con carácter transitorio.

VISTO que resulta menester cubrir transitoriamente la vacante de Jefe de Personal (cargo B-III) del Departamento Paraná Superior, en razón de haberse concedido licencia sin goce de haberes a su titular, don Nilson Franchisena, mientras desempeña el mandato de Vicegobernador de la Provincia del Chaco (SR. 46 de fecha 6|11|963, expte. 61.389|63); y teniendo en cuenta: Que la Dirección General del Servicio Civil de la Nación ha dictaminado —expte. 61.450|63-SEOP,— que en situaciones como la enunciada la designación del reemplazante debe realizarse mediante concurso, por aplicación del Art. 5º del SD Nº 3331|61 (Bol. SEOP. 4258); Que son aplicables también las determinaciones contenidas en los Capítulos IV y VII del Escalafón General, con las modificaciones aprobadas por el ya citado decreto 3331|61, la reglamentación sancionada por la SR. Nº 320|60 y sus complementarias y las normas de procedimiento dadas en la Repartición por las disposiciones nros. 2300-P-961 y 851-P-963; Por ello,

El Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dispone:

1º — Llamar a concurso de antecedentes para el día 28 de febrero de 1964, a fin de procurar la provisión transitoria del cargo B-III (Jefe de Sección Personal) que se halla vacante en el Departamento Paraná Superior por haberse concedido licencia sin goce de haberes a su titular, mientras éste desempeñe el cargo de Vicegobernador de la Provincia del Chaco (Art. 22 del SD. Nº 8567-61).

2º — Con relación a lo establecido por el punto 8º apart. c) del SD. Nº 3331|61, déjase constancia que el interinato en cuestión regirá mientras el titular del cargo desempeñe la función expresada precedentemente que comprende un período de 4 años.

3º — Podrán intervenir en el concurso de que se trata los agentes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas que revistan en las clases B-C y en los grupos I y II de la clase D del Escalafón General vigente, aclarándose que el desempeño del cargo en cuestión no exige la posesión de título habilitante.

4º — La Junta Examinadora del presente concurso será presidida por el suscripto e integrada por los señores Vicedirector Nacional, ing. don Juan Carlos Minuto Lugand y Director Adjunto de Construcciones, ing. don Carlos Romani.

5º — Las solicitudes y la información que necesiten los interesados serán proporcionadas en la División Personal de esta Dirección Nacional (Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 9º, Capital), como así también en las oficinas de Personal de las Dependencias ejecutivas de la Repartición. Las solicitudes de intervención en el concurso podrán presentarse personalmente o enviarse mediante pieza postal (certificada con aviso de retorno).

6º — El trámite de la documentación se ajustará a lo determinado en la disposición Nº 851-P-963.

7º — Remítase copia de la presente a todas las dependencias de esta Dirección Nacional para la notificación del personal; fecho, gírese nota de estilo a la Dirección General del Personal y Servicios Generales, solicitando la publicación pertinente en los Boletines Oficial y de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el término de tres (3) días. Cumplido, archívese.

Buenos Aires, 10 de enero de 1964.

Ing. J. C. Minuto Lugand, Vicedirector.

e.27|1 Nº 1.796 v.29|1|64

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para el día 7 de febrero de 1964 por las siguientes contrataciones:

Expte. 315.060|64 DGSE a las 14,40 hs. Papel Obra 1ra.

Expte. 315.067|64 DGSE a las 15,20 hs. Depósitos P|Residuos.

Expte. 315.069|64 DGSE a las 15,40 hs. Baldes - Palas P|Residuos.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado. H. Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.28|1 Nº 1.797 v.30|1|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.398|63 CM. — Apert. el 7|2|64 a las 15 hs. — Gelatina Industrial, Bencina, Solvente, Líquido Revelador, etc.

Expte. Nº 316.986|63 CM. — Apert. el 26|2|64 a las 15 hs. — Materias Primas P|Fabricación de Tintas.

Informes y Pliegos: En la D. G. Suministros del Estado. H. Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051, Int. 50.

e.28|1 Nº 1.798 v.30|1|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.098|64

Llámase a Licitación Pública para la prov. de formularios varios impresos, DNA.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1964 a las 16,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, H. Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|1 Nº 1.799 v.30|1|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte Nº 315.113|64

Llámase a Licitación Pública para la prov. de maderas varias, INT.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1964 a las 15,50 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, H. Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|1 Nº 1.800 v.30|1|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 50.718|63

Llámase a Licitación Pública para la prov. de medicamentos y elementos medicinales, CONT. y ADM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1964 a las 15,25 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, H. Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|1 Nº 1.801 v.30|1|64

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 422

Por la realización del servicio de limpieza, de los edificios del Banco, durante el período 1|4|64 al 30|10|64.

Pliego de Condiciones: División Compras, 25 de Mayo 145, 2º Piso, Of. 215, Capital.

Apertura de las Ofertas: 19 de febrero de 1964 a las 14 hs.

e.28|1 Nº 1.802 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.802 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.802 v.12|2|64

Secretaría de Industria y Minería

La Dirección Nacional de Geología y Minería, llama a Licitación Pública G. y M. Nº 1|64 para el día 7 de febrero de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de "Bolsas de Dormir; Sacos Tipo "Anorak" o similar; Colchón Neumático; Borceguíes de Cuero; Pantalón Tipo Vaquero; Camisas; etc., etc.".

Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, Sección Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca Nº 651, Piso 10º, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

e.28|1-Nº 1.804 v.30|1|64

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.238: Transporte cargas generales entre Bs. As. y el Sur de la República. Apert.: 13|2|64, a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 hs.

e.28|1-Nº 1.803 v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.803 v.7|2|64
e.12|2-Nº 1.803 v.12|2|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. S. 30|64 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 37, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de febrero del corriente año a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de Medicamentos. Destino: Div. Asistencia Médica (IP), Droguería y Laboratorio Central, Pichincha 2110, Cap. Federal.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.28|1-Nº 1.805 v.30|1|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4)
Exptes.: T. 514|63 (U. 4) - C. 49|64 (I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 6, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de febrero de 1964, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materia prima, para la elaboración de pan y fideos en la Unidad, durante el próximo trimestre de febrero, marzo y abril del corriente año.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliego, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.28|1-Nº 1.806 v.30|1|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL - RECTORADO

Llámase a licitación pública para la contratación de un seguro que cubra de riesgo los siguientes automotores de este Rectorado:

Un Chevrolet 400, Mod. 1962; Dos ómnibus Isuzu (Capacidad 35 pasajeros); Una Pick-up Chevrolet, Carrozada Mod. 1961.

Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Oficina de Compras y Patrimonio de la Universidad Nacional del Litoral, Bv. Pellegrini 2750, Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse en la oficina mencionada anteriormente.

La apertura de licitación se efectuará a las 11 horas del día 3 de febrero del corriente año.

e.28|1-Nº 1.807 v.30|1|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.542

Apertura: 12 de febrero 1964, a las 12,30 horas. — Llámase a licitación pública por la provisión de 100 c|u ganchos central para vagones. Según plano Nº 22.768.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero —Sección Compras— Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires de 7,30 a 16,30 horas.

28|1-Nº L.1.808-v.30|1|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.541

Apertura: 12 de febrero 1964, a las 12,15 horas. — Llámase a licitación pública por la provisión de 10.000 kgs de hierro, doble T de 254 x 152 x 12,7 mm. 5.000 kgs. de hierro ángulo de 76 x 12,7 mm. 200 kgs. de hierro en planchuela de 4,7 x 25,4 mm.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero —Sección Compras—, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento Avda. Cabildo 65. Buenos Aires de 7,30 a 16,30 horas.

e.28|1-Nº L.1.809-v.30|1|64

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
Licitación Pública Nº 1.540

Apertura: 12 de febrero 1964 a las 12 horas. — Llámase a licitación pública por la provisión de tuercas castillo; bulones de hierro; remaches de hierro; arandelas planas; y chavetas partidas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero —Sección Compras—, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires de 7,30 a 16,30 horas.

e.28|1-Nº L.1.810-v.30|1|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 16|64

Llámase a Licitación Pública Nº 16|64, a realizarse el día 5 de febrero de 1964 a las 12 horas por la adquisición de rodamientos de diversas medidas con destino al Establecimiento Azufrero Salta —Estación Caipe— Km. 1.626 F. C. G. B., Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 Buenos Aires. Valor del pliego $ 20.—

e.28|1-Nº L.1.811-v.30|1|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D.34202 c.v|63

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para el día 6 de febrero de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de botines, borceguíes, camisas, pantalones guantes, medias, zapatillas, etc. — Apertura en la Dirección de Administración, pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.28|1-Nº 1.814-v.30|1|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente D-34198 c.v|63

Llámase a Licitación Pública Nº 12. para el día 7 de febrero de 1964, a las 10 horas, para contratar la provisión de borceguíes, camisas, camisetas, colchas, frazadas, guantes, over-all, sábanas, guardapolvos, zapatillas, etc. — Apertura en la Dirección de Administración, pliego de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533. 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.28|1-Nº 1.813-v.30|1|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero de 1964 a 11 horas ejecución obra "Construcción de un entrepiso", Dirección General de Admi

nistración Naval, Paseo Colón 1457, Capital Federal. Presupuesto oficial m$n. 872.443, garantía de licitación: m$n. 8.724,43, precio del legajo m$n. 600. consulta de pliegos, venta del legajo y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital Federal.

e.28|1-Nº L.1.812-v.31|1|64
e.3|2-Nº L.1.812-v.7|2|64
e.12|2-Nº L.1.812-v.14|2|64
e.17|2-Nº L.1.812-v.19|2|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DISPENSARIO DE VIAS RESPIRATORIAS DE LA ZONA OESTE

Expediente Nº 23.000|63

Llámase a Licitación Pública Nº 25|64 para el día 4 del mes de febrero de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dispensario de Vías Respiratorias de la Zona Oeste y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a drogas de uso farmacéutico y de laboratorio, antibióticos y medicamentos.

Buenos Aires, 28 de enero de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.28|1-Nº 1.815-v.30|1|64

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO PRODUCCION Y CONSERVACION
Hospital Rivadavia

Expediente Nº 1900|64

Llámase a Licitación Pública Nº 7, D. A. P. C., para el día 4 de febrero de 1964, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación (Hospital Rivadavia).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Viamonte 869, 5º piso, Cap. Federal y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Cap. Federal.

Las necesidades se refieren a la adquisición de un analizador de impulsos, para ser utilizado en un equipo Scanning. — Buenos Aires, enero 28 de 1964.

e.28|1-Nº 1.816-v.30|1|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

LICITACION PUBLICA

Boletas para cobro de servicios sanitarios 2º cuatrimestre. — Expediente: 847|1964. — 7|2|1964 a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.28|1-Nº 1.817-v.30|1|64

LICITACION PUBLICA

Libros en blanco, formularios y artículos varios de papelería. — Expediente: 892|1964. — 28|2|1964 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.28|1-Nº 1.818-v.30|1|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Junta de dilatación de cloruro de polivinilo. — Expediente: 891|64. — 28|2|1964 a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.28|1-Nº 1.819-v.30|1|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Repuestos para motor Diesel "Skoda S.275". — Expediente 997|1964. — 25|2|1964 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840. (Capital).

e.28|1-Nº 1.820-v.30|1|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Caños de malaca para desobstruir cloacas. — Expediente: 38011|1963. — 25|2|1964 a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.

e.28|1-Nº 1.821-v.30|1|64

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 69.697-SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 19 de febrero de 1964, a las 16, en la Dirección General de Administración - Sección Locaciones y Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la "Sucursal 13" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20.

Director General de Administración.

e.28|1-Nº 1.822-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.822-v.7|2|64
e.12|2-Nº 1.822-v.12|2|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente N 42.557-SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 3 de febrero de 1964, a las 11, en el Distrito 1º Rosario, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Los Cardos", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes 8 a 20.

Director General de Administración.

e.28|1-Nº 1.823-v.30|1|64

Secretaría del Transporte

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Suministros
(Licitaciones)

Licitación Pública Nº 551|64. — Vencimiento 4|3|64 a las 11.40 horas. — Material: Cable para distribución de energía eléctrica. — Retiro de pliegos, Bartolomé Mitre 3342, Capital.

e.28|1-Nº 1.824-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.824-v.7|2|64
e.12|2-N 1.824-v.12|2|64

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Departamento Suministros
(Licitaciones)

Licitación Pública Nº 552|64. — Vencimiento 4|3|64 a las 11.30 horas. — Material: Zapatas de fundición de hierro para coches subterráneos. — Retiro de pliegos, Bartolomé Mitre 3342, Capital.

e.28|1-Nº 1.825-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.825-v.7|2|64
e.12|2-Nº 1.825-v.12|2|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 14|2|64: Lic. Púb. 928-C. Hora: 8.30 — Tablas de quebracho blanco, para piso de vagones. — Pliego $ 60.—

Apertura el 14|2|64: Lic. Priv. 3813. Hora: 10. — Paragolpes tipo "Turplat Noweld", p|coches y vagones. (200 Pza.). Pliego $ 160.—

Apertura el 14|2|64: Lic. Púb. 929-C. Hora: 10.30. — Madera aserrada Peteribí y Pino Brasil. — Pliego $ 60.—

Apertura el 14|2|64: Lic. Púb. 930-C. Hora: 11.30. — Contratación por la reparación de Compresores de Coches Eléct. Serie 1100, por el término de seis meses, con opción a otro período igual. — Pliego $ 100.—

Informes y retiro pliegos: Depto. Suministros. — Est. F. Lacroze, 5to. piso. Capital, días hábiles de 8.30 a 11.30 horas.

e.28|1-N 1.826-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.826-v.3|2|64

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
OFICINA DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, Oficina 838, Capital - T. E. 34-8547

LICITACION PUBLICA Nº 6

Llámase a licitación pública para el día 6 de febrero de 1964, a las 16 horas, a efectos de contratar la provisión de 10 máquinas eléctricas de calcular.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Contrataciones y Suministros, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, lugar donde se efectuará el acto de apertura.

e.27|1 Nº 1.759 v.29|1|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora especificados en cada oportunidad.

Lic. Púb. Nº 4 — Exp. 4051|64 — Provisión de capacitores electrolíticos blindados tipo Hidra o Tesla a rosca. Apertura: febrero 6 de 1964. Hora: 9 (nueve)

Lic. Púb. Nº 5 — Exp. 4042|64 - Adquisición de aluminio semiduro en chapas de distintas medidas. — Apertura: febrero 6 de 1964. Hora: 10 (diez).

Lic. Púb. Nº 6 — Exp. 4131|64 - Adquisición de una autopala cargadora para interior de mina. — Apertura: febrero 6 de 1964. Hora: 11 (once).

Los pliegos correspondientes pueden ser retirados en la División Adquisiciones: Avda. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal - T. E. 70-7711, interno 66, de lunes a viernes hábiles, de 7:30 a 14.30 horas. La apertura de las mismas se efectuarán en el local indicado.

e.27|1 Nº 1.760 v.29|1|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
División Administración
LICITACION PUBLICA Nº 54

Fíjase el día 7 de febrero de 1964, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 54 "para la adquisición de calzado para el personal de Oficiales y Tropa (botas, borceguíes, zapatos), con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e. 17|1 — Nº 1.551 — v. 17|1|64
e. 20|1 — Nº 1.551 — v. 24|1|64
e. 27|1 — Nº 1.551 — v. 30|1|64

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 96

Llámase a Licitación Pública Nº 96, para la provisión de libros, artículos de escritorio y papelerías, destinados a cubrir las necesidades de la Cancillería, durante el presente ejercicio. La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día 30 de enero de 1964, a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, calle Venezuela Nº 155, 6º piso, con la presencia de los interesados que concurran. Las Cláusulas Particulares y las especificaciones del material a licitarse están a disposición de las firmas interesadas, en la División Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, calle Venezuela Nº 155, 3er. piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de enero de 1964. — El Director General de Administración.

e.23|1. Nº 1.681. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.681. v.29|1|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 3|64
CONSTRUCCION DE UN GALPON
Expte. Nº 128.606|63

Llámase a Licitación Pública para el día 3 de febrero de 1964, a las 8 horas, para la construcción de un galpón en la parcela de Guaymallén (Buena Nueva), Mendoza, con aislación térmica para elementos inflamables

Los pliegos podrán ser retirados personalmente o requeridos por vía postal, previo pago de la suma de m$n. 250 (Doscientos cincuenta pesos moneda nacional), en efectivo o giro c|Banco de la Nación Argentina a nombre del Instituto Nacional de Vitivinicultura, San Martín 430, piso 2º, Oficina 201, Mendoza.

e.27|1 Nº 1.761 v.29|1|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 3867|63

Llámase a Lic. Públ. Nº 1003 "Prov. Cub. y Cámaras p|Int. Los Glaciares". Apertura: El 5 de febrero 1964 a las 17 horas, en la Div. Suministros: Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital. Pliegos sin cargo e informes: En dicha dirección. Garantía presentación propuesta: 1 o|o sobre el total de la oferta. — Jefe División Suministros.

e.27|1 Nº 1.762 v.29|1|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública número 4|63|64, con el objeto de contratar un seguro que cubra el riesgo de robo de dinero, en caja y en tránsito, a primer riesgo absoluto, durante el término de un (1) año, en Delegación Rosario y Subdelegación San Lorenzo. Retiro de pliegos e informes: División Administración, Córdoba Nº 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: Día tres (3) de febrero de 1964, a las 11 horas, en la Divisin precitada.

e.27|1 Nº 1.763 v.29|1|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 48.P|64, para la provisión y montaje de un equipo neumático para carga y descarga de cereal, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 6 de febrero de 1964, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 16 de enero de 1964. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.16|1 Nº 1.516 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.516 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.516 v.29|1|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 64—P|64, para la provisión de depósitos cebadores hidráulicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sita en Paseo Colón 367, 3er. piso, Capital Federal; en la Delegación Villa Constitución, San Martín 35, Villa Constitución, Pcia. de Santa Fe; en la Delegación Necochea, Calle 59 Nº 2907|19, Necochea, Pcia. de Buenos Aires; y en la Delegación Rosario, Córdoba 1437, Rosario, Pcia. de Santa Fe. — El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 31 de enero del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, enero 24 de 1964. — Jorge Restom, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.24|1. Nº 1.705. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.705. v.28|1|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
LICITACION PUBLICA Nº 5|64

Llámase a licitación pública para el día siete (7) de febrero de 1964, a las diez (10) horas, para la provisión de noventa mil kilógramos heno de alfalfa, primera calidad, en fardos con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Prov. Bs. As.).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el establecimiento mencionado, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e. 20|1 — Nº 1.579 — v. 25|1|64
e. 27|1 — Nº 1.579 — v. 30|1|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 392
Expediente Nº 106.440|63

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1964, a las 10, para la adquisición de un terreno de aproximadamente 750 m2. ubicado en la Capital Federal, dentro del siguiente radio: Calles Belgrano, Entre Ríos Rivadavia, Pueyrredón, Avda. del Libertador General San Martín Leandro N. Alem, y Paseo Colón, o sobre las siguientes avenidas: Rivadavia, hasta Plaza Primera Junta, Santa Fe, desde Plaza San Martín hasta la Estación Pacífico, Las Heras desde Calleo hasta Plaza Italia y Caseros, desde Defensa hasta Montes de Oca.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración.

e.22|1 Nº 1.655 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.655 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.655 v.4|2|64

INSTITUTO DE MICROBIOLOGIA E INDUSTRIAS AGROPECUARIAS
I.N.T.A.
LICITACION PUBLICA Nº 1
Actuación Nº 238.900|63

Llama a licitación pública para la venta de los materiales de rezago y en desuso detallados a continuación:

Picadora de forrajes, prensa a tornillo, bomba centrífuga, tromal zaranda máquinas de escribir, horno pasteur horno mufla, autoclave, recipientes de hierro, tanques varios, secador para arbustos, molinos varios, motores varios mesas, secadores de caucho, equipo para destilaciones, aparato de carga, desresinador desfoliador, filtro, mezcladora, zaranda, etc

Retiro de pliegos de condiciones y exposición de los mismos: Dreyfus y Falucho, San Martín. — De lunes a viernes de 9 a 12 horas. — Apertura de los sobres de propuestas se realizará el día 21 de febrero.
e.22|1 Nº 1.656 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.656 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.656 v.4|2|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.392|63
LICITACION PUBLICA Nº 393

Llámase a licitación pública para el día 21 de febrero de 1964, a las 10 hs., para la adquisición de moblaje para oficina con destino a la Estación Experimental Agropecuaria Anguil, Provincia de La Pampa.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el citado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — 9 de enero de 1964. — Dirección de Administración.
e. 20|1 — Nº 1.578 — v. 24|1|64
e. 27|1 — Nº 1.578 — v. 31|1|64

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. 251.255|63

Llámase a Licitación Pública Nº 85 para la provisión de materiales para reparación de edificios.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de febrero de 1964, a las 13,30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Rivadavia 1355, 2º piso, Capital.
e. 27|1 — Nº 1.764 — v. 29|1|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 18.491|63

Llámase a Licitación Pública Nº 5, el día 7 de febrero de 1964, a las doce y treinta horas, para la venta de papeles, vidrios y cajones en condiciones de rezago, hasta el 31 de diciembre de 1964.

Pliego de condiciones o informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 27 de 1964. — El Gerente de Administración.
e. 27|1 — Nº 1.765 — v. 29|1|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 21.610|64

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 27 de febrero de 1964, a las doce y treinta horas, para la provisión de películas radiográficas de existencia en el país o|a importar.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 20 de 1964. — El Gerente de Administración.
e. 20|1 — Nº 1.577 — v. 24|1|64
e. 27|1 — Nº 1.577 — v. 31|1|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 340.739|63

Llámase a licitación pública para la prov. de persianas plegadizas. — CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1964, a las 16,40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e. 27|1 — Nº 1.766 — v. 29|1|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 5 de febrero de 1964, a partir de las 15 hs., por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.642|63 - DGSE - Papel higiénico.
Expte. Nº 317.686|63 - DGSE - Polvo limpiador.
Expte. Nº 316.031|64 - DGSE - Papel absorbente p|mimeógrafo.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051 Int. 50.
e. 27|1 — Nº 1.768 — v. 29|1|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de 1964, por las siguientes contrataciones: Expte. Nº 315.037|64 DGSE, a las 14,10 hs.. Esponjas de goma. Mojaderos de caucho. — Expte. Nº 315.043|64, DGSE, a las 14,35 hs. Escobas. — Expte. Nº 315.036|64, DGSE, a las 15,25 hs. Máquinas Perforadoras. — Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. T. E. 37-9051. Int. 50.
e.24|1. Nº 1.706. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.706. v.28|1|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 380.851|63 - LBNC - Apertura el 4|2|64, a las 17 hs. Reparación, confección y colocación de toldos.

Expte. Nº 380.407|63 - LBNC - Apert. el 6|2|64, a las 15 hs. Cartulina tapa, cartulina ficha, cartulina marfilina satinada.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37-9051 Int. 50.
e. 27|1 — Nº 1.767 — v. 29|1|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 360.103|64

Llámase a licitación pública para el día 4 de febrero de 1964, a las 16,15 hs., por la contratación de un servicio de limpieza general en dependencias de los Casinos Central y Anexo II de Mar del Plata. — Informes y pliegos: En los mencionados Casinos y en la D. Gral. de Suministros del Estado Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. T. E. 37—9051. Int. 50.
e.24|1. Nº 1.707. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.707. v.28|1|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1964, por las siguientes contrataciones: Expte. 318.043|63, DGSE, a las 14,30 hs. Biblioratos varios. — Expte. 318.045|63, DGSE, a las 14,50 hs. Carpetas P|Legajo. — Expte. 315.032|64, DGSE, a las 15,15 hs. Pasta Blanca p|pegar. — Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T. E. 37—9051. Int. 50.
e.24|1. Nº 1.708. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.708. v.28|1|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.017|64

Llámase a licitación pública para la prov. de máq. p|afilar lápices, plumas, gomas p|borrar, lápices etc. E. y C. — La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero de 1964, a las 15.50 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.24|1. Nº 1.709. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.709. v.28|1|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 02|964. — Apertura: 7|2|64, 16 hs. Modificación lavabos de la sucursal Salta. — Pliegos condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, de 12 a 17,30 horas.
e.24|1. Nº 1.710. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.710. v.28|1|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.203, para contratar la provisión de artefactos de iluminación.

Destino: Obra Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 13 de febrero de 1964, a las 16 horas.

Informes y pliegos: Oficina de Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 205.000.— moneda nacional.

Garantía de Licitación: m$n. 2.050 moneda nacional.
e. 20|1 — Nº 1.580 — v. 24|1|64
e. 27|1 — Nº 1.580 — v. 28|1|64

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, en las fechas y horas establecidas, para la provisión de los siguientes materiales:

12 de febrero de 1964:
L. Pública Nº 1|64: a las 12 horas. — Equipos motriz y cabezas de cilindro para motores Niigata.
L. Pública Nº 2|64: a las 12.30 horas. — Lámparas eléctricas.
17 de febrero de 1964:
L. Pública Nº 3|64: A las 12 horas. — Válvulas electrónicas, receptores para comunicaciones y tester.

Retiro de pliegos, en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de las propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.
e.24|1 Nº 1.711 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.711 v.28|1|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 42|64: Cañería de conducción. Fecha de apertura para el día 27 de febrero de 1964, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 115|64: Barras de sondeo. Fecha de apertura para el día 9 de marzo de 1964, a las 10 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783 (4º piso) - Capital Federal.
e. 27|1 — Nº 1.769 — v. 31|1|64
e. 3|2 — Nº 1.769 — v. 7|2|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº E.I. Nº 415. Para la venta de petróleo crudo de Cañadón Seco (Santa Cruz), Puerto Caleta Olivia, y|o Tierra del Fuego (Puerto San Sebastián). Condición F.O.B. y motonafta común (Puerto La Plata) condición F.O.B.

Fecha de apertura para el día 19 de febrero de 1964, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE.UU. de N. A. (New York), coincidentemente a las 12 horas argentinas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal y oficina YPF, en New York (sita Time Life Building-Room 2756 Rockefeller 1271, Avenue of the Américas, New York 20 New York.
e.20|1-Nº 1.589-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.589-v.31|1|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 90|64: Cañería de entubación sin costura. Fecha de apertura para el día 14 de febrero de 1964, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 100|64: Reparación de caños de conducción. Fecha de apertura para el día 10 de marzo de 1964, a las 11 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 784 (4º piso), Capital Federal.
e.20|1-Nº 1.590-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.590-v.31|1|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 7|64: comestibles para buques. Apertura: 29 de enero de 1964, a las 14 hs. Informes y pliegos: Avda. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 hs.
e.16|1Nº 1.522-v.17|1|64
e.20|1-Nº 1.522-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.522-v.29|1|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.237: Adq. bandas de hojalata para vagones y camiones tanques. — Apert. 5|2|64, a las 9 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170. de 7 a 14 horas.
e.23|1. Nº 1.686. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.686. v.29|1|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.236: Adq. compresores para el servicio de transferencia de propano y butano vaporizado. — Apert. 17|2|64, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.
e.23|1. Nº 1.687. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.687. v.31|1|64
e.3|2. Nº 1.687. v.5|2|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expte. Nº 26.253|63
LICITACION PUBLICA Nº 1|64

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez 10) días hábiles a partir del día 23 de enero de 1964, para resolver la adquisición de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 11 "Domingo Faustino Sarmiento" de Ezeiza, Pcia. Bs. Aires. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Barrio Esteban Echeverría, Ezeiza, todos los días hábiles de 7 a 14 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de febrero de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 20 de enero de 1964.
e.23|1. Nº 1.689. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.689. v.31|1|64
e.3|2. Nº 1.689. v.5|2|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Secretaría

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 15 días hábiles a partir del 27 de enero de 1964 para resolver el arrendamiento de cinco inmuebles para la instalación de cinco establecimientos de enseñanza secundaria, a saber:

- Liceo Nacional de Señoritas Nº 8 — Zona: La comprendida por las calles: Avenida General Paz, Avenida del Trabajo, Larrazábal y Avenida Juan Bautista Alberdi (barrio Mataderos, zona S.O.).

Comodidades a proveerse: 14 ambientes adecuados para aulas de clase — 7 ambientes para un aula auxiliar, sala de profesores, gabinete de física, química y ciencias naturales, despacho de rectoría y oficinas administrativas — 2 ambientes para depósitos — 1 pabellón sanitario para niñas — 1 local sanitario para el personal — 1 patio abierto y amplio para clases de educación física — 1 patio o galería cubiertos — comodidades para vivienda del mayordomo con dos habitaciones, baño y cocina.

Liceo Nacional de Señoritas Nº 10 y Escuela Nacional de Comercio — Zona: La delimitada por las calles: 27 de Febrero, Río Cuarto, Iguazú, Avenida Amancio Alcorta, Zavaleta, José A. Cortejarena, Avenida F. Fernández de la Cruz, Crespo y Erézcano (Barrio Nueva Pompeya).

Comodidades a proveerse: 12 ambientes adecuados para aulas de clase — 9 ambientes para un aula auxiliar, sala de profesores y biblioteca, gabinetes de física, química, ciencias naturales y merciología, aula de mecanografía, despacho de rectoría y oficinas administrativas — 2 ambientes para depósitos — 2 pabellones sanitarios (niñas y varones con accesos separados) — 1 local sanitario para el personal — 1 patio abierto y amplio para clases de educación física — 1 patio o galería cubiertos — Comodidades para vivienda del mayordomo con dos habitaciones, baño y cocina.

Escuela Normal de Maestras — Zona: La delimitada por las calle Avenida General Paz, Boquerón, Tonelero, Olinden, Avenida Juan B. Justo y Reservistas Argentinos (Barrio Liniers, zona N.O.).

Comodidades a proveerse: 16 ambientes adecuados para aulas de clase — 10 ambientes para aulas auxiliares, sala de profesores y biblioteca, gabinetes de física, química y ciencias naturales, despachos de la dirección y regencia — 2 ambientes para depósitos — 1 ambiente para depósito general — 2 pabellones sanitarios para niñas — 1 pabellón sanitario para varones — 1 local sanitario para el personal — 2 patios abiertos (uno que permita las clases de educación física) — 2 patios o galerías cubiertos — Comodidades para vivienda del mayordomo con dos habitaciones, baño y cocina.

Escuela Nacional de Comercio Nº 34 — Zona: La delimitada por las calles: Avenida General Paz, Bahía Blanca, Avenida Salvador María del Carril y Cuenca (Barrio Devoto, zona N.O.).

Comodidades a proveerse: 11 ambientes adecuados para aulas — 8 ambientes para aulas auxiliares, sala de profesores y biblioteca — gabinetes de física, química, ciencias naturales y merciología, aula de mecanografía, despacho de rectoría y oficinas administrativas — 2 ambientes para depósitos — 1 pabellón sanitario para niñas — 1 local sanitario para el personal — 1 patio abierto para clases de educación física — 1 patio o galería cubiertos — Comodidades para vivienda del mayordomo con dos habitaciones, baño y cocina.

Escuela Nacional de Comercio — Zona: La delimitada por las calles: Avenida General Paz, Avenida San Isidro, Avenida García del Río, Jaramillo y O'Higgins (Barrio Saavedra - Núñez, zona N.O.).

Comodidades a proveerse: 14 ambientes adecuados para aulas — 9 ambientes para aula auxiliar, sala de profesores y biblioteca, gabinetes de física, química, ciencias naturales y merciología, aula de mecanografía, despacho de la rectoría y oficinas administrativas — 2 ambientes para depósitos — 1 pabellón sanitario para niñas — 1 local sanitario para el personal — 1 patio abierto para clases de educación física — 1 patio o galería cubiertos — Comodidades para vivienda del mayordomo con dos habitaciones, baño y cocina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que pueden retirarse desde el 27 de enero de 1964 en el Departamento Secretaría —División Despacho— calle Las Heras y Austria, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 19 de febrero de 1964, a las 15 horas, en la Dirección General de Administración, Departamento Secretaría, División Despacho, calle Las Heras y Austria, Capital.
e.27|1 Nº 1.770 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.770 v.7|2|64

Consejo Nacional de Educación
Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
ESCUELAS AL AIRE LIBRE Y JARDINES INFANTES
LICITACION PUBLICA Nº 3|64
Expediente Nº 24098|D|63

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 17|1|64 para resolver con destino a: Escuelas al Aire Libre y Jardines Infantes la contratación de servicio de alimentación para alumnos y personal y demás servicios inherentes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones)

calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 7 de febrero de 1964, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de enero de 1964.

e. 17|1 — Nº 1.559 — v. 17|1|64
e. 20|1 — Nº 1.559 — v. 24|1|64
e. 27|1 — Nº 1.559 — v. 30|1|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública Nº 2, Expte. 2.721|63, para el día 4 de marzo a las 10 horas, para la remodelación del Anfiteatro del Pabellón Raúl Wernicke.

Presupuesto Oficial: m$n. 530.000.

La apertura se realizará en la División Compras, Pabellón Central Avda. San Martín 4453, donde pueden retirarse pliegos de condiciones y planos, en el horario de 10 a 12 horas.

e.13|1 Nº 1.359 v.17|1|64.
e.20|1 Nº 1.359 v.24|1|64.
e.27|1 Nº 1.359 v.31|1|64.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública Nº 4. Expediente 777|62, para el día 13 de marzo, a las 10 horas, para la construcción de galpón para pollos parrilleros. Cátedra de Zootécnica Especial III. — Presupuesto Oficial m$n. 805.000.

La apertura se realizará en la División Compras, Pabellón Central Avda. San Martín 4453 donde pueden retirarse pliegos de condiciones y planos, en el horario de 10 a 12 horas.

e.22|1 Nº 1.661 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.661 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.661 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.661 v.13|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Licitación Pública Nº .
Expediente 1115|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 29 de febrero, a las 10 horas, para la remodelación del Pabellón de Zootecnia.

Presupuesto oficial: m$n. 4.200.000.

La apertura se realizará en la División Compras, Pabellón Central, Avda. San Martín 4453, donde pueden retirarse pliegos de condiciones y planos, en el horario de 10 a 12 horas.

e.9|1-Nº 1.312-v.10|1|64
e.13|1-Nº 1.312-v.17|1|64
e.20|1-Nº 1.312-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.312-v.29|1|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA
Expte. 4404|61
LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 10 de marzo, a las horas para la ampliación del Pabellón de Industrias Agrícolas, 2do. curso.

Presupuesto Oficial m$n. 580.000.

La apertura se realizará en la División Compras, Pabellón Central Avda. San Martín 4453, donde pueden retirarse pliegos de condiciones y planos, en el horario de 10 a 12 horas.

e.17|1 Nº 1.558 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.558 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.558 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.558 v.6|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 12
Expediente H-6.950|63

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de febrero de 1964, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Drogas para farmacia, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

El Administrador Interino.

e.17|1 Nº 1.564 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.564 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.564 v.30|1|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
LICITACION PUBLICA Nº 14
Expediente H.7282|63

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de febrero de 1964, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Elementos de Limpieza, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 horas. — El Administrador Interino.

e.24|1 Nº 1.717 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.717 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.717 v.6|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
LICITACION PUBLICA Nº 13
Expediente H-7246|63

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de febrero de 1964, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de un Espectrofotómetro, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 08.00 a 12.00 horas. — El Administrador Interino.

e.24|1 Nº 1.718 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.718 v.28|1|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64 para el día 14 de febrero de 1964 a las 16 horas, para la provisión de extractores de aire, artefactos de iluminación, mamparas, piletones, etc., — Pliego de Condiciones y propuestas en la Oficina de Compras, Alsina 673, primer piso, de 14 a 18 hs. — Contador.

e.22|1 Nº 1.664 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.664 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.664 v.4|2|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|64, para la provisión de armarios para las cátedras, de hierro y madera y armarios para alumnos en madera. Los pliegos de Condiciones podrán solicitarse en la Oficina de Compras, calle Alsina Nº 673, 1er. piso, de 14 a 19 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 7 de febrero de 1964, a las 15 horas. — Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — Contador.

e. 17|1 — Nº 1.560 — v. 17|1|64
e. 20|1 — Nº 1.560 — v. 24|1|64
e. 27|1 — Nº 1.560 — v. 30|1|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a licitación pública Nº 5|64, para la provisión de mesas de hierro y madera, para dibujo, para aulas y para taller, respectivamente. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Oficina de Compras, calle Alsina Nº 673, 1er. piso de 14 a 19 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 7 de febrero de 1964, a las 15 horas.

Buenos Aires, enero 14 de 1964. — El Contador.

e.17|1 Nº 1.561 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.561 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.561 v.30|1|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64 para la provisión de mesas para proyectores de cine y diapositivas: pizarrones de madera; bancos y sillas de hierro y madera para mesas de dibujo y alumnos respectivamente. Los pliegos de Condiciones podrá solicitarse en la Oficina de Compras, calle Alsina Nº 673, 1er. piso, de 14 a 19 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 7 de febrero de 1964 a las 15 horas. — Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — El Contador.

e.17|1 Nº 1.562 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.562 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.562 v.30|1|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a licitación pública N 2|64, para la provisión de butacas media "pullman" de hierro, madera y plástico. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Oficina de Compras, calle Alsina Nº 673, 1er. piso, de 14 a 19 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 7 de febrero de 1964 a las 16 horas. Buenos Aires, 14 de enero de 1964. — El Contador.

e.17|1 Nº 1.563 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.563 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.563 v.30|1|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD
Rodríguez Peña 285 — T. E. 96.827
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

El Instituto de Maternidad llama a Licitación Pública para el día 19 de febrero de 1964, a la hora 10, con el objeto de contratar la provisión de 3.500 kgs. de algodón hidrófilo. Para mayores informes y pliegos de condiciones, los interesados deben dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), en el horario de los días hábiles. — La Dirección.

e. 27|1 — Nº 1.771 — v. 31|1|64
e. 3|2 — Nº 1.771 — v. 7|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
PROF. DR. PEDRO VELLA
Expediente Nº 14.867 H
LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 6 (seis) de Febrero de 1964 a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas: Telas, Lana, Leña, Desincrustante, etc.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes de 7 a 13 horas. — Córdoba, 16 de Enero de 1964.

e.22|1 Nº 1.666 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.666 v.28|1|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO

Llámase a licitación pública para la provisión de material y realización de trabajos que a continuación se detallan, para la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a los pliegos que pueden ser adquiridos en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 12 — Expte. Nº 12.931 -D. 63. Provisión de artículos de limpieza. Depósito Facultad de Cs. Médicas. Fecha: 6|2|64, a las 9.30 hs.

Licit. Nº 13. — Expte. Nº 16.012 -A-63. Reparación y pintura de las ventanas de la fachada Sur de la Facultad de Ciencias Médicas. Monto aprox. de la obra $ 2.000.000 m|n. Precio del legajo $ 500. Fecha: 16|3|64, a las 10 hs.

Apertura de propuestas: En las fechas y horas indicadas para cada licitación.

e. 27|1 — Nº 1.772 — v. 29|1|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
ROSARIO
Expte. Nº 16012-A-63
LICITACION PUBLICA Nº 13

Apertura de propuestas: 16 de Marzo de 1964 a las 10 hs.

Llámase a licitación pública por la reparación y pintura de las ventanas de la fachada Sur de la Facultad de Ciencias Médicas, cuyos pliegos pueden ser adquiridos en la Contaduría, Sección Compras de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Monto aproximado de la Obra: $ 2.000.000 m|n.

Precio del Legajo: $ 500 m|n.

e.23|1 Nº 1.693 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.693 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.693 v.7|2|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales e instrumentos de laboratorio, de acuerdo a las disposiciones del Decreto 5.367|62, relativo a "Reequipamiento de las Universidades Nacionales".

Apertura: 24 de febrero de 1964, 10 horas.

Pliego de condiciones: Departamento Contaduría, Avda. Pellegrini 250, Rosario. — El secretario.

e.20|1-Nº 1.595-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.595-v.31|1|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario

Llámase a licitación pública para la realización de los trabajos que a continuación se detallan, de acuerdo a los legajos que pueden ser adquiridos en la contaduría, sección Compras, de esta Facultad, calle Santa Fe 3100, Rosario.

Licit. Nº 8. — Expediente Nº 14.099-A-63. — Reforma en el Hospital Psiquiátrico. Pabellón II. Monto aprox. de la obra: $ 200.000. Precio del legajo: $ 200 m|n. Fecha: 24|2|64, a las 10 hs.

Licit. Nº 9. — Expte. Nº 13.487-A-63. — Instalación de un ascensor montacamillas, en salas 1 - 2. Hospital Nacional del Centenario. Monto aprox. de la obra: $ 1.000.000. Precio del legajo: $ 500. Fecha: 9|3|64, a las 9.30 hs.

Licit. Nº 10. — Expte. Nº 13.927-A-63. — Equipamiento de la administración y laboratorios de la Escuela de Bioquímica y Farmacia (Sala 9). Monto aprox. de la obra: $ 2.000.000. Precio del legajo: $ 2.000 m|n. Fecha: 9|3|64 a las 10 hs.

Apertura de las propuestas: En la fecha y horas indicadas para cada licitación.

e.16|1-Nº 1.523-v.17|1|64
e.21|1-Nº 1.523-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.523-v.29|1|64

Subsecretaría de Educación
DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 5

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del día 15|1|64 para resolver la contratación de servicio de alimentación con destino a Escuelas Diferenciales. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones, Las Heras 2699, 1º piso todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 6|2|64, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.15|1 Nº 1.483 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.483 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.483 v.28|1|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 20 de marzo de 1964, a las 16 horas para adjudicar la ejecución de la obra: "Ampliación Escuela Nacional de Comercio de Mujeres, Cap. Gral. Justo José de Urquiza, Bv. Oroño 690, Rosario. Presupuesto oficial m$n. 267.360. Precio del pliego m$n. 280. Retiro de la documentación e informes: en Buenos Aires, Talcahuano 1261, T. E. 42-4242; y en Rosario, Dorrego 1442, T. E. 49008 y 41583. Apertura de las propuestas en la Inspección Regional Rosario, calle Dorrego 1442.

e.21|1-Nº 1.596-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.596-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.596-v.7|2|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. D. 2.171|63 (IP)

Llámase a Licitación Pública Nº 35, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de febrero del corriente año, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de paño azul y kaki. Lugar de entrega: División Suministros (IP), Bermúdez 2651, Capital Federal.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales, División Compras, calle Paso 550, piso 3º, Capital Federal, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División todos los días laborables, de lunes a viernes, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.20|1-Nº 1.593-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.593-v.31|1|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA (U.7)

Expediente D 49|64 — U.7. — Llámase a Licitación Pública Nº 1, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de febrero de 1964, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos de almacén (22 renglones), a entregarse en la Cárcel de Resistencia (U.7) durante los meses de marzo, abril y mayo del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la oficina de la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, sita en Avenida Las Heras 1500, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Las propuestas, cláusulas particulares y demás informes, serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U.7.

e.24|1 Nº 1.712 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.712 v.28|1|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA (U.7)

Expediente D 50|64 - U.7. — Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de febrero de 1964, a las 10 ho-

ras, con el objeto de contratar la provisión de carne vacuna de 1ra. calidad, a entregarse en la Cárcel de Resistencia (U.7) durante los meses de marzo, abril y mayo del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la oficina de la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, sita en Avenida Las Heras 1500, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Las propuestas, cláusulas particulares y demás informes, serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U.7.

e.24|1 Nº 1.713 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.713 v.28|1|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA (U.7)

Expediente D 51|64 - U.7. — Llámase a Licitación Pública Nº 3, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 3 de febrero de 1964, a las 11.40 horas, con el objeto de contratar la provisión de frutas y hortalizas, a entregarse en la Cárcel de Resistencia (U.7) durante los meses de marzo, abril y mayo del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la oficina de la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, sita en Avenida Las Heras 1500, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Las propuestas, cláusulas particulares y demás informes, serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, de 6 a 13 horas. — Dirección U.7.

e.24|1 Nº 1.714 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.714 v.28|1|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA (U.7)

Expediente D 52|64 - U.7. — Llámase a Licitación Pública Nº 4, primer llamado, cuya apertura se realizará el día 3 de febrero de 1964, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de leche fresca, queso fresco, manteca y huevos, a entregarse en la Cárcel de Resistencia (U.7) durante los meses de marzo, abril y mayo del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la oficina de la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia, sita en Avenida Las Heras 1500, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Las propuestas, cláusulas particulares y demás informes, serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, en el horario de 6 a 13 horas. — Dirección U. 7.

e.24|1 Nº 1.715 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.715 v.28|1|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL DE RESISTENCIA (U.7)

Expediente D 53|64 - U.7. — Llámase a Licitación Pública Nº 5, 1er. llamado, cuya apertura se realizará el día 3 de febrero de 1964, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de galleta fresca y fideos, a entregarse en la Cárcel de Resistencia durante los meses de marzo, abril y mayo del corriente año.

Las ofertas se recibirán en la oficina de la Sección Compras de la Cárcel de Resistencia (U.7), sita en Avenida Las Heras 1500, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Las propuestas, cláusulas particulares y demás informes, serán suministrados en la precitada oficina, de lunes a viernes, en el horario de 6 a 13 horas. — Dirección U. 7.

e.24|1 Nº 1.716 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.716 v.28|1|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a licitación pública 2164, para el día 31 del corriente mes a las 10.00 horas, para la provisión de formularios para máquina tabuladora. — Para consultas y muestras dirigirse a División Adquisiciones, Cerrito 572, piso 8º, oficina 802 de 08.00 a 12.00 horas.

e.24|1 Nº 1.721 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.721 v.28|1|64

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(División Contrataciones)
Av. del Libertador Nº 2264 T. E.83-6192
LICITACION PUBLICA Nº 17|Ej.1964

Relays, cable, válvulas, zócalos, capacetes, trasnformadores, choques, variac, lámparas Neón, fusibles, transistores, diodos, parlantes, pilas, condensadores, potenciómetros, resistencias, capacitores, resistores, núcleos, juegos de fichas, aisladores, conectores, alambre plástico, porta-foquitos, etc.

Apertura: 12 de Febrero de 1964 a las 12 horas.

Para retirar Pliego de Condiciones y demás detalles dirigirse a la División Contrataciones mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.22|1 Nº 1.663 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.663 v.28|1|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 36, PARA EL DIA 4 de FEBRERO DE 1964
CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 36. — Hora: 10.40. — Provisión de elementos de ferretería con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|1 Nº 1.776 v.29|1|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 44, PARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1964
CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 44. — Hora: 10.40. — Provisión de 1.560 m2., de material aislante, con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|1 Nº 1.777 v.29|1|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
LICITACION PUBLICA Nº 43, PARA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1964
CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 43. — Hora 10.30. — Provisión de elementos electrónicos, con destino a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: m$n. 30.—.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|1 Nº 1.778 v.29|1|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
LICITACION PUBLICA Nº 38 PARA EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 38. — Hora 10.50: Prestación de mano de obra, equipos y herramientas para la reparación de un camión volcador marca Mercedes-Benz en la Obra: "Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 197.900 m|n. — Precio del Legajo: $ 30.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.22|1 Nº 1.667 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.667 v.28|1|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 39, para el día 12 de febrero de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 39, hora 10.30: Venta de los materiales de demolición de los edificios e instalaciones que ocupara la Escuela de Mecánica del Ejército "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán". Depósito de garantía de licitación: 5 o|o sobre el monto total de la oferta. Precio del legajo: m$n. 150. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|1-Nº 1.639-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.639-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.639-v.3|2|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — 10º piso
Capital Federal
Licitación Pública Nº 37 para el día 7 de febrero de 1964
Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires)

Nº 37. — Hora 10,30: Provisión de materiales telefónicos, con destino al Centro de Instrucción de Artillería de Defensa Aérea. — Depósito de garantía de licitación: 1o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 50.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, enero de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.20|1 Nº 1.597 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.597 v.31|1|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
LICITACION PUBLICA Nº 1538

Apertura: 7 de febrero 1964, a las 12,15 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de:

6.000 c|u Elásticos de goma Spencer Nº 331.
1.600 c|u. Idem Idem Nº 388.
3.200 c|u. Arandelas de división para elástico de goma Spencer Nº 331.
1.000 c|u. Idem Idem para Nº 388.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras —Río Tercero—, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento—, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e. 27|1 — Nº 1.773 — v. 29|1|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
LICITACION PUBLICA Nº 1539

Apertura: 7 de febrero 1964, a las 12,30 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de:

7.500 Kgs. Acero SAE 1040 en planchuela de 1 1|4" x 4".
3.200 Kgs. Idem Idem de 5|8" x 4".

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras —Río Tercero—, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento—, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

e. 27|1 — Nº 1.774 — v. 29|1|64

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2|64. — Apertura: 14|2|64. — Hora: 9. — Por repuestos para ómnibus "Scania-Vabis", modelo B 75.

Nº 9|64. — Apertura: 12|2|64. — Hora: 9. — Por 25 metros caño acero al carbono sin costura, de 300 mm., diámetro ext. por 12 mm. espesor.

Nº 19|64. — Apertura: 8|2|64. — Hora: 9. — Por 30.000 kilos cemento portland, envasado en bolsas de papel de 50 kilos.

Nº 20|64. — Apertura: 13|2|64. — Hora: 9. — Por extractores de aire con motor eléctrico, interruptores automáticos.

Nº 21|64. — Apertura: 13|2|64. — Hora: 10. — Por 5.000 kilos acero al carbono SAE 1045 en chapas, de 5 mm. espesor.

Nº 22|64. — Apertura: 14|2|64. — Hora: 10. — Por ácidos, amonios, gelatinas, etc., para Laboratorio.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Pcia. de Jujuy (Sección Compras).

Consultas y Pliegos de Condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27|1 Nº 1.779 v.31|1|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
Sección Compras
LICITACION PUBLICA Nº 1537|64

Apertura: 7 de febrero 1964, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de:

200 c|u. Paragolpes de doble carrera para el F.C.N.G.B.M.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Sección Compras —Río Tercero—, Pcia. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares —Departamento Abastecimiento—, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16,30 horas.

e. 27|1 — Nº 1.775 — v. 29|1|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO
OFICINA DE COMPRAS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín - Pcia. de Bs. Aires
T. E. 55-9505

Licitación Pública Nº 41|63-64 (2º llamado). — Apertura: 18|2|1964, a las 10 horas. — Por la provisión de: 27.400 Kg. Acero A-37 en chapa varias medidas.

Licitación pública Nº 4|63-64 (2º llamado). — Apertura: 18|2|1964, a las 10.15 horas. — Por la provisión de: 44.500 Kg. Acero A-37 en chapa varias medidas.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (F.C. B.M.), de 8 a 13 horas, Oficina de Compras.

Valor del pliego: m$n. 5.

e.17|1 Nº 1.568 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.568 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.568 v.30|1|64

Dirección General de Fabricaciones Militares
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 — T. E. 80116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 14|64, con apertura 5 de febrero de 1964, a las 12 horas, por la provisión del siguiente material: 5.000 Trozos de madera de nogal, alpiano. — Por los pliegos y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.15|1. Nº 1.494. v.17|1|64
e.20|1. Nº 1.494. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.494. v.28|1|64

INTENDENCIA REGIONAL PARANA

Llámase a licitación pública para la adquisición de alfalfa destinada a unidades del Ejército ubicadas en Entre Ríos, Corrientes y Chaco, durante el año 1964.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional Paraná, calle México 62, Paraná (E. R.), el día 13 de febrero de 1964, a las 9 horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos. — Presidente Comisión de Adjudicaciones.

e.15|1-Nº 1.499-v.17|1|64
e.20|1-Nº 1.499-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.499-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.499-v.4|2|64

INTENDENCIA REGIONAL "BAHIA BLANCA"
Saavedra 951, Bahía Blanca, FCNGR

Llámase a licitación pública Nº 2|64 (IRBB), para la adquisición de Alfalfa destinada a las Unidades del Ejército con asiento en Pigüé, Neuquén, Zapala, Covunco, Las Lajas, Junín de los Andes, San Martín de los Andes y Bariloche, a proveer durante los meses de mayo a octubre de 1964.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Intendencia Regional "Bahía Blanca", calle Saavedra Nº 951, Bahía Blanca (Bs. As.) el día 13 de febrero de 1964, a las 9 horas, dependencia en la cual obran los datos y pliegos respectivos.

e.23|1 Nº 1.697 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.697 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.697 v.5|2|64

Dirección General de Fabricaciones Militares
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 — T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 131 64 con apertura 5 de febrero de 1964, a las 12 horas, por la provisión del siguiente material: "Fabricación de piezas en plástico Ultramid". — Por los pliegos y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros.

e.15|1. Nº 1.495. v.17|1|64
e.20|1. Nº 1.495. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.495. v.28|1|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 351|64

Fecha de apertura: 6 de febrero de 1964, a las 10.30 hs. — Por caños de goma.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.24|1 Nº 1.719 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.719 v.28|1|64.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS Nº 350.

Fecha de apertura: 6 de febrero de 1964, a las 10 hs. — Por aluminio Electrolítico.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.24|1 Nº 1.720 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.720 v.28|1|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 348|64. — Fecha de Apertura: 14 de febrero de 1964 a las 10 hs. por rotura de tortas de acero o lingoteras en desuso.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de Lunes a Viernes de 7 a 14 horas.

Valor del Pliego: m$n. 50.

e.20|1 Nº 1.601 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.601 v.31|1|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras Nº 345|64. Fecha de apertura: 7 de febrero de 1964, a las 10 hs. Por: Ferromanganeso en trozos.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes. de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 90.

e.16|1 Nº 1.527 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.527 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.527 v.29|1|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 30|64
(Comunicación de prórroga)

Comuníquese que la fecha de apertura para la licitación pública número treinta, por la reparación de un cigüeñal del motor Worthington D.D.8, que debía efectuarse el día 22 de enero de 1964, a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 15 de febrero de 1964, a las 12 horas.

e.24|1 Nº 1.722 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.722 v.28|1|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 31|64
(Comunicación de prórroga)

Comunícase que la fecha de apertura para la licitación pública número treinta y uno, por la reparación de un sobrealimentador Elliot que debía efectuarse el día 22 de enero de 1964, a las 12 horas, ha sido prorrogada para el día 15 de febrero de 1964, a horas 13.

e.24|1 Nº 1.723 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.723 v.28|1|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
VENTA DE ELEMENTOS QUIMICOS
LICITACION PUBLICA (VENTAS) Nº 1012|64 (2º LLAMADO)

Venta de: 90.000 kilos de Sulfato de Zinc Comercial.

Ubicación del Material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba) donde pueden ser inspeccionados de lunes a viernes entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la Licitación: 30 de Enero de 1964 a las 12 horas.

Pliego de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Pcia. de Córdoba) — Servicio Contable — Sección Ventas, T. E. 56, interno 20.

e.14|1 Nº 1.465 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.465 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.465 v.29|1|64

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Letra D-36.496-c.v.

Llámase a Licitacin Pública Nº 4|964, para el día 14 de febrero de 1964, a las 12 horas, para contratar el servicio de embarco y desembarco de prácticos en los puertos de Santa Fe, San Lorenzo, San Nicolás y Villa Constitución. Apertura en la Prefectura Nacional Marítima, División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, donde se podrá requerir informes y retirar pliegos y bases de condiciones diariamente de 8 a 14 horas. Para los interesados que residan en los puertos mencionados podrán requerir dichos informes y retirar pliegos en el Estacionario de la División Practicaje, Prefectura del Puerto de Rosario, calle Belgrano 315, Rosario.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.20|1-Nº 1.605-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.605-v.31|1|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 30 enero de 1964, 11 horas, ejecución obra: Refacción Panteón Naval - Cementerio de Flores, Capital Federal. Presupuesto oficial, $ 637.770 m|n. Garantía Licitación, $ 6.377,70 m|n. Precio del legajo $ 1.000 m|n. Consulta pliegos, venta legajos y presentación propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.8|1-Nº 1.281-v.10|1|64
e.13|1-Nº 1.281-v.17|1|64
e.20|1-Nº 1.281-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.281-v.28|1|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 7 de febrero de 1964 a 11.15 horas ejecución obra: "Reparación Cubierta" R.I.M. Nº 1, Casino Tropa y Taller Automotores, Capital Federal, presupuesto Oficial m$n. 764.580.—. — Garantía de Licitación m$n. 7.645,80. — Precio del Legajo: m$n. 700.—. — Consulta de pliegos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Avda. Madero Nº 351, Capital Federal.

e.16|1. Nº 1.535. v.17|1|64
e.20|1. Nº 1.535. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.535. v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.535 v.5|2|64

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública para el día 7 de febrero de 1964, a 11 horas, ejecución obra: "Local Prototipo para Instalaciones de Radiofaro Marítimo Circular" Faro Segunda Barranca — Carmen de Patagones (Prov. de Bs. As.). — Presupuesto Oficial: m$n. 755.236,25. Garantía de Licitación: m$n. 7.552,36. — Precio del legajo: m$n. 600.— Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. — Avda. E. Madero 351. — Capital Federal.

e.16|1 Nº 1.536. v.17|1|64
e.20|1. Nº 1.536. v.24|1|64
e.27|1. Nº 1.536. v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.536 v.5|2|64

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
LICITACION PUBLICA Nº 614|64

Por la provisión de carne vacuna.

Apertura: 7 de febrero de 1964, a las 10.00 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, dentro del horario de 09.00 a 13.30 hs.

e.23|1 Nº 1.698 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.698 v.29|1|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO DE VIAS RESPIRATORIAS "GENERAL MANUEL BELGRANO"
Villa Zagala
Expediente Nº 42.133|63.

Llámase a licitación pública Nº 24|64, para el día 3 del mes de febrero de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Centro de Vías Respiratorias "General Manuel Belgrano", Villa Zagala, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. drogas y medicamentos. — Buenos Aires, 27 de enero de 1964. — El Director General de Administración

e.27|1 Nº 1.780 v.29|1|64

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO, PRODUCCION Y CONSERVACION
Expediente Nº 50.070/63

Llámase a Licitación Pública Nº 5/64, D. A. P. C., para el día 3 de febrero de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los Talleres Gráficos de la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Abastecimiento, Producción y Conservación, debiendo dirigirse para pliegos o informes a la Sección Adquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Viamonte 869, 5º piso, Cap. Federal, y a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Cap. Federal. Las necesidades se refieren a fundición de cilindros de máquinas impresoras, en caucho y pasta. — Buenos Aires, 27 de enero de 1964.

e.27|1 Nº 1.781 v.29|1|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Llámase a licitación pública Nº 4|64, para el día 5 de febrero de 1964, 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Afrecho, alfalfa henificada, forramez lab, maíz quebrado, pasto verde.

El Director.

e.24|1 Nº 1.725 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.725 v.28|1|64

POLICLINICO
Prof. Dr. GREGORIO ARAOZ ALFARO
(ex-Lanús)
Río de Janeiro 1910. Lanús Oeste

Llámase a licitación pública Nro. 105 para el día 31 de enero de 1964, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro (ex Lanús). La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, las necesidades se refieren a: Papas.

Lanús, 24 de enero de 1964. — El Director.

e.24|1 Nº 1.726 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.726 v.28|1|64

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Capital Federal.
Expediente Nº 34.867/63

Llámase a Licitación Pública Nº 17/64, para el día 4 de febrero de 1964, a las 13.30 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social y para realizar en los siguientes establecimientos: "Hogar de Ancianos de Burzaco", Camino mejorado a Monte Grande, Burzaco, Prov. de Buenos Aires; Hogares "Santa Ana", "San José", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Partido Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires; Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack", Capitán Ramón Freire 4267, Capital Federal; Hogares "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires; Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", Ruta 7, Kilómetro 49, General Rodríguez, Prov. de Buenos Aires; Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Concordia, Prov. de Entre Ríos; Hogar "General Nicolás Levalle", Lago Epecuén, Partido de Adolfo Alsina, Prov. de Buenos Aires, durante el ejercicio financiero 1963/1964. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo - Contable (Sección Suministros y Control), Cangallo 624, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes a la citada Sección y/o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a la prestación de servicios fúnebres para los mencionados hogares. — Buenos Aires, 16 de enero de 1964.

e.27|1 Nº 1.782 v.29|1|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 7.949/63

Llámase a Licitación Pública 1/ número 8/64, para contratar la adquisición de repuestos, instalación eléctrica, carrocería, chapa y pintura, rectificación y ajuste del motor de un automóvil Ford V-8, modelo 1946, perteneciente a este Instituto Nacional de Salud Mental. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489, planta baja, Capital, el día 6 de febrero de 1964, a las 16 horas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 13 a 19 horas, de lunes a viernes. — Buenos Aires, 27 de enero de 1964. — El Director Administrativo.

e.27|1 Nº 1.783 v.29|1|64

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Expediente Nº 00088|64

Llámase a licitación pública Nº 22|64, para el día 5 del mes de febrero de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adquisición de 3.000.000 (tres millones) de dosis de vacuna Antipoliomielítica Oral Sabin, trivalente.

Buenos Aires, 15 de enero de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.15|1 Nº 1.506 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.506 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.506 v.28|1|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 708.718

Llámase a concurso para la contratación de un taquígrafo de 1a. para desempeñarse en las sesiones semanales del Directorio durante el período febrero 1964 a octubre 1964, ambos inclusive, para el día 5 de febrero de 1964, a las 14 horas.

1º) Una sesión por semana, durante 4 (cuatro) hs. aproximadamente, debiendo cotizar por hora de labor.

2º) Deberá presentar referencias de trabajos anteriores, y título habilitante.

3º) Las propuestas podrán entregarse en la División Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, hasta el día 5|2|64, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.27|1-Nº 1.784-v.29|1|64

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
LICITACION PUBLICA Nº 1/64
Postergación

La licitación del rubro, cuya apertura debía efectuarse el día 10 de enero ppdo., se posterga para el día 28 de febrero del año en curso, a las 10 horas.

Objeto: Adquisición de papelería y paños de goma para máquina Rotaprint para stock de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas, el 28 de febrero, a las 10 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.22|1 Nº 1.675 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.675 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.675 v.4|2|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3753 hasta el día 3 de febrero de 1964, a las 15 horas, para la provisión de: 1.500 kg. de Ferrosilicio y 1.400 kg. de Ferromanganeso (según Norme Iram)

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contratación, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.

Pliego: $ 50.— m|n.

e.24|1 Nº 1.727 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.727 v.28|1|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3.752 hasta el día 6 de febrero de 1964, a las 15 horas, para la provisión de: Linternas para señales marítimas y repuestos varios.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. 12.30 a 17 horas. — Pliego: $ 300, m|n.

e.15|1 Nº 1.509 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.509 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.509 v.28|1|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 254|64, hasta el día 12 de febrero de 1964, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de la ampliación y modificación del actual galpón de recepción camiones del Elevador Terminal de Puerto Nuevo Unidad I (Buenos Aires) a realizarse por el sistema de "ajustes alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado. — Pliego $ 500.00 m|n. — Presupuesto Oficial: $ 1.732.145, m n. — Importe de la garantía pesos 17.321,45 m|n.

e.20|1-Nº 1.611 v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.611 v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.611 v.7|2|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 30.480|1960
Licitación Pública

Ladrillos químicos, rectangulares y a cuchillas y caracoles o spiral-ring — 16|3|1964, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840 (Capital Federal).

e.15|1 Nº 1.508 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.508 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.508 v.28|1|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.451, para la adquisición de artefactos colgantes para iluminación del tramo levadizo del puente Nicolás Avellaneda.

$ 972.500.—. Presentación propuestas: 7 de febrero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|1-Nº 1.786-v.29|1|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.450, para la adquisición de repuestos para excavadora N-C-K-Newton-Chambers, modelo 304, motor Thornycroft. $ 385.246. Presentación propuestas: 7 de febrero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|1-Nº 1.787-v.29|1|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.448, para la adquisición de papel heliográfico y polvo revelador. $ 1.000.000. — Presentación propuestas: 5 de febrero, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|1-Nº 1.788-v.29|1|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.449, para la adquisición de cubiertas y cámaras, de fabricación nacional. $ 1.000.000. — Presentación propuestas: 5 de febrero, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|1-Nº 1.789-v.29|1|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 40134|63

Construcción obras de refuerzo red distribuidora de la ciudad de San Isidro (Buenos Aires). — 27|2|1964 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito San Isidro. — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: $ 142.000 m|n.

e.9|1-Nº 1.319-v.10|1|64
e.13|1 Nº 1.319 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.319 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.319 v.29|1|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a Licitación Pública número 528-O, hasta el día 21 de febrero de 1964, a las 17 horas, para la reparación de un ascensor montacamillas, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres (Pabellón Cirugía), sito en la Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 262.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio número 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 50 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.27|1-Nº 1.785-v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.785-v.7|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 527-O, hasta el día 17 de febrero de 1964, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado", de una marquesina sobre la galería del 2º piso del patio principal de la Casa de Gobierno, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: pesos 1.570.000, m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 300, m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.15|1 Nº 1.507 v.17|1|64
e.20|1 Nº 1.507 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.507 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.507 v.4|2|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Adjunta de Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 525-O, hasta el día 12 de febrero de 1964, a las 17 horas, para la provisión e instalación de calderas a vapor y máquinas afines para cocina, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional, sito en la ciudad de San Juan. — Presupuesto Oficial: $ 3.920.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en la Conducción San Juan, calle Santa Fe Nº 169 (Oeste), San Juan, hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de apertura. — Precio documentación: $ 70,00 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.13|1-Nº 1.374-v.17|1|64
e.20|1-Nº 1.374-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.374-v.31|1|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión con montaje e instalaciones completas de viviendas para técnicos residentes en distintos sitios de la Patagonia, Jurisdicción del 20º Distrito, Viedma y 23º Distrito, Comandante Piedrabuena. — $ 6.000.000. — Presentación de propuestas: 9 de marzo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.23|1 Nº 1.700 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.700 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.700 v.7|2|64
e.12|2 Nº 1.700 v.14|2|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la ejecución de una alcantarilla Z. 1.000 modificada en Km. 587,940 de la Ruta 40, tramo Nonogasta-Chilecito, provincia de La Rioja, $ 1.661.697,30. Plazo de ejecución: 4 meses. — Presentación propuestas: 20 de febrero a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Av. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja. Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos, además, en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.20|1-Nº 1.610 v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.610 v.31|1|64
e.3|2-Nº 1.610 v.7|2|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 18|64
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para adquirir "Cintas para máquinas de sumar y escribir, kilos de papel Kraft, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de febrero de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Oficina cualquier día hábil de 9 a 18.

Buenos Aires, 24 de enero de 1964. — Director General de Administración.

e.24|1 Nº 1.728 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.728 v.23|1|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 16|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Cubiertas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 18 de febrero de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de enero de 1964. — Dirección General de Administración.

e.23|1 Nº 1.702 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.702 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.702 v.5|2|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 20|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Pintura Antióxido y Lacas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de febrero de 1964, a las 17.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas.

Buenos Aires, 27 de enero de 1964. — Dirección General de Administración.

e.27|1 Nº 1.790 v.29|1|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 19|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Ventiladores de Repisa".

Las propuestas serán recibidas hasta el 3 de febrero de 1964, a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00.

Buenos Aires, 24 de enero de 1964. — Dirección General de Administración.

e.24|1 Nº 1.729 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.729 v.28|1|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 15.P|64

15.P|64: 19|2|64, a las 8.30. — Por la provisión de grampas para cintas, ligaduras y soldaduras de plomo.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, horario de atención de 7.30 a 13.30 hs.

e.24|1 Nº 1.730 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.730 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.730 v.6|2|64

Secretaría del Transporte

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 20, (Expediente 28.S-64), hasta el día 3 de febrero del cte. año, a las 15 horas, para la provisión de uniformes de invierno, camisas, corbatas y calzado.

Pliego de condiciones y apertura en la División Adquisiciones y Suministros, Avda. Maipú 4, 1er. piso, oficina 106.

El Director General de Administración.

e.27|1 Nº 1.791 v.29|1|64

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llámase a licitación pública Nº 1|64, para la contratación del Seguro de Casco y Maquinaria de las unidades de E. L. M. A., durante el año 1964. — Vencimiento: 19|2|64, 15 horas. — Pliego de bases y condiciones en Dpto. Compras, Corrientes 389, 6º piso, Cap. Fed.

e.27|1 Nº 1.794 v.31|1|64
e.3|3 Nº 1.794 v.7|2|64

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública Nº 161|64, para la adquisición de elementos de limpieza y desinfección.

Fecha de apertura: 6 febrero 1964, 15 hs. — Pliegos y lugar de apertura: Avda. R. S. Peña 501, 1er. piso, Of. 122, Capital.

e.27|1 Nº 1.795 v.29|1|64

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO
Departamento Almacenes
División Adquisiciones
Licitaciones Públicas

25 de Febrero 1964, a las 9 hs.: 163.000 Kgrs. pinturas y esmaltes al aceite O. C. 5|63 Ax. 6.

25 de Febrero 1964 a las 10 hs.: 100.000 kgrs. estopa para caja de engrase O.C. 24|63 Ax. 8. Consulta y retiro de pliegos en Of. Licitaciones (Local Nº 25), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 8 a 12 hs. — La Gerencia.

e.20|1-Nº 1.617-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.617-v.31|1|64

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros
Expte.: M.64/16

Llama a licitación pública para la provisión de: Ganchos, barras, etc., de tracción. Apertura 17|2|64, 9 horas. Pliego $ 50. Dibujos $ 20 c/u. Especificaciones $ 20 c/u. Total: $ 210 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.22|1 Nº 1.676 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.676 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.676 v.4|2|64

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. F. E. A.

Llámase a Licitación Pública 0.63|29. Fecha de apertura prorrogada para el día 20 de marzo de 1964 a las 11 horas.

Sistema de radio enlace transistorizados P. T. M. para interconexión de centrales telefónicas automáticas, sistema paso a paso.

Pliegos m$n. 2.000.—.

Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.20|1-Nº 1.620-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.620-v.31|1|64

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PUBLICAS

G. 2824: Pantalones, Sobretodos, Trajes y gorras de paño, trajes de sarga, pliego m$n. 200.—; ap. 17|2|64, 9 hs. — G. 2825: Estopa de algodón, pliego m$n. 300,—; ap. 17|2|64, 10 hs. — F. 6171A: Eclisas planas para rieles, pliego m$n. 300,—; ap. 17|2|64, 11 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e.27|1 Nº 1.792 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.792 v.7|2|64

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PRIVADAS

G. 2826: Sellos de plomo para vagones, pliego s|cargo, ap. 6|2|64, 11 hs. — G. 2827: Conductor flexible para acumuladores, pliego m$n. 50,—, ap. 7|2|64, 10 hs. — G. 2828: Aislantes: Cartón, Cinta, Ebonita, Fibra, Tela Empire etc., pliego s|cargo, ap. 7|2|64, 11 hs. — G. 2338|A: Escobillas carbón, pliego m$n. 150.—, ap. 7|2|64, 12 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.27|1 Nº 1.793 v.31|1|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PUBLICAS

G.2531|B: Acero dulce Gdo. en chapas, pliego m$n. 200, ap. 3|2|64, 9 hs. — G.2819: Elementos para baterías pliego m$n. 400, ap. 3|2|64, 10 hs — F.6154: Anclas de vía, pliego m$n. 200, ap. 4|2|64, 9 hs. — F.6155: Repuestos para serpentinas de recalentadores, pliego m$n. 200, ap. 4|2|64, 10 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.

e. 16|1 — Nº 1.543 — v. 17|1|64
e. 20|1 — Nº 1.543 — v. 24|1|64
e. 27|1 — Nº 1.543 — v. 29|1|64

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE E.F.E.A.

Licitación pública Nº 45|64, apertura 7|2|64, hs. 9; adquisición de 15.000 Nros. manga de goma para freno al vacío. — Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, oficina 15, Planta Baja, días hábiles de 9 a 12 hs., En Rosario Dto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 9 a 11 hs.

e.24|1 Nº 1.731 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.731 v.30|1|64

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE E.F.E.A.

Licitación pública Nº 48|64, apertura 17|2|64, 9 hs., adquisición 185.050 bulones de acero. — Consulta y Retiro de Pliego: En Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, oficina 15, planta baja, días hábiles de 9 a 12 horas. — En Rosario, Distrito Almacenes, Avenida Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 9 a 11 horas.

e.23|1 Nº 1.703 v.24|1|64
e.27|1 Nº 1.703 v.31|1|64
e.3|2 Nº 1.703 v.5|2|64

FERROCARRIL Gral. Bmé MITRE

Licitación Pública Nº 47|64, apertura 12|2|64, hora 9, adquisición 90 000 silletas de hierro maleable fundido para riel. — Consulta y retiro de pliegos: En Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, oficina 15, planta baja, días hábiles de 9 a 12 hs. En Rosario: Distrito Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, de 9 a 11 horas.

e.17|1-Nº 1.574-v.17|1|64
e.20|1-Nº 1.574-v.24|1|64
e.27|1-Nº 1.574-v.30|1|64